



# MEMORIA ANUAL 2015



## CONTENIDO

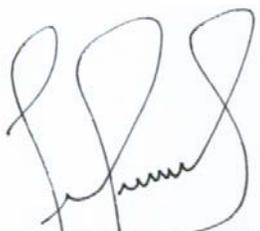
<b>DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD</b> .....	4
<b>CARTA DEL PRESIDENTE</b> .....	5
<b>DIRECTORIO Y GERENCIA</b> .....	7
Directorio .....	7
Gerencia .....	7
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	8
Denominación .....	8
Organización .....	9
Reseña Histórica .....	9
Objeto Social .....	10
Área de Influencia y concesión .....	10
Capital Social .....	12
Información Bursátil .....	13
Política de utilidades .....	13
<b>ESTRATEGÍA EMPRESARIAL</b> .....	14
Visión .....	14
Misión .....	14
Valores y principios empresariales .....	14
Plan Estratégico .....	15
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	17
Indicadores Financieros .....	18
<b>GESTIÓN COMERCIAL</b> .....	19
Máxima Demanda .....	19
Clientes .....	19
Gestión de Energía .....	21
Energía Comprada .....	21
Venta de Energía .....	22
Pérdidas de Energía .....	24
<b>GESTIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL</b> .....	26
Infraestructura Eléctrica .....	26
Infraestructura de Generación .....	26
Producción de Energía .....	26
Infraestructura de Transmisión .....	27
Infraestructura de Distribución .....	28
Norma Técnica de Calidad .....	28
Inversiones .....	30
Coeficiente de Electrificación .....	31
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	32
Talento Humano .....	32
Capacitación .....	32
Bienestar Social .....	33
<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> .....	33
Sistemas de Información .....	33

Comunicaciones .....	33
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> .....	34
<i>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</i>	
Gestión de la Calidad .....	34
POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN .....	34
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	35
Gestión en Medio Ambiente .....	35
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> .....	36
<i>RESPONSABILIDAD SOCIAL</i>	
Compromiso hacia la Comunidad .....	36
Compromiso hacia Nuestros Trabajadores .....	37
Actividades de Integración .....	37
Programa FISE .....	37
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</b> .....	38
<i>SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</i>	
Sistema de Control Interno .....	38
Buen Gobierno Corporativo .....	39
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO</b> .....	40
<i>CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO</i>	
Plan Operativo .....	41
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	42
<i>ESTADOS FINANCIEROS</i>	
<b>ANEXO:</b> .....	47
<i>ANEXO:</i>	
<b>CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</b> .....	47
<i>CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</i>	

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de Electro Sur Este S.A.A. durante el año 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Cusco, Mayo de 2016

---

Ing. Freddy Gonzales De la Vega  
GERENTE GENERAL (e)

## CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En representación del Directorio de Electro Sur Este S.A.A que presido y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y la Ley General de Sociedades, es muy grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio 2015.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015 han sido auditados por la Sociedad Auditora PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L, Firma miembro de Ernst & Young

Los ingresos totales por venta de energía y servicios complementarios alcanzaron S/. 358,71 MM, superior en 20% respecto a lo alcanzado en el año anterior, fundamentalmente como producto del incremento de las tarifas de venta que a su vez fueron afectadas por el incremento de las tarifas de compra de energía.

La cantidad de nuestros clientes a diciembre del año 2,015 fue 7.1% mayor a la del período anterior, llegando a 467,846, con lo que se alcanzó un coeficiente de electrificación de 96.63% dentro del ámbito de la concesión de la empresa, habiéndose integrado en este período más localidades con financiamiento del Ministerio de Energía y Minas.

Para el logro de los objetivos empresariales, en el ejercicio del 2015 se hicieron inversiones por 95.43 millones de Nuevos Soles (más de 10 % mayor que el del año 2014), 76 millones corresponden a Gastos de Capital Ligados a Proyectos y 19.42 millones correspondientes a Gastos de Capital no Ligados a Proyectos. Se priorizó la ejecución de obras de renovación y ampliación de las redes de distribución que en suma alcanzaron el 52.69% y 12.04% de las inversiones totales respectivamente. Estas inversiones han contribuido entre otros, a incorporar más clientes, mejorar la calidad de la energía para nuestros clientes, además de dar actividad dinámica al mercado de esta parte sur del país.

Una de las fortalezas empresariales con que se cuenta es la generación hidráulica propia, cuya producción en este ejercicio ha sido de 55,791 MWh que representa más del 8% de nuestras necesidades de energía por tanto una disminución en la compra de energía que se traduce en una reducción de nuestros costos.

Como parte de los encargos corporativos impulsados por el Fonafe, se ha culminado con la transferencia del SIELSE Comercial a la empresa Electro Sur, para su puesta en operación a partir del primer trimestre del año, completando la cobertura de este sistema en todas las empresas de distribución del sur el Perú

Tomando en cuenta el crecimiento de la demanda y el Plan de Inversiones en Transmisión, se puso en operación el nuevo transformador de potencia de la subestación de Puerto Maldonado ampliando su capacidad de 16 KVA por otro de 35 MVA, con lo cual se prevé se pueda atender la demanda de la Región Madre de Dios los próximos 20 años. En esta misma región se ha logrado la incorporación al Sistema Interconectado de los sistemas aislados de Iberia e Iñapari.

Siempre a la vanguardia del uso tecnológico para poner al servicio de nuestros clientes, se inició el proceso de selección para la adquisición, montaje y puesta en servicio del sistema de gestión de medición rural por un monto de S/. 2.4 MM, el mismo que servirá como piloto para ver la posibilidad de extender hacia otras zonas de la empresa que permitirá la tele medida y gestión remota de activos como subestaciones y equipos de protección, usando como medio de comunicación nuestras propias redes de distribución.

Preocupados por los temas de seguridad y medio ambientales, se ha llevado a cabo con éxito el II Curso Internacional sobre Seguridad Eléctrica, organizado por la empresa, con la participación de expositores internacionales y nacionales y el apoyo de AISS Comité para la Electricidad Agua y Gas. En este evento participaron casi todas las empresas Distribuidoras y Generadoras del FONAFE, así como algunas empresas eléctricas del sector privado.

Dentro de la política empresarial se tiene el apoyo a los programas sociales dentro del cual se encuentra el Fise en el que al 31 de diciembre del 2015, tenemos empadronados la cantidad acumulada de 180,321 beneficiarios de dicho programa en el padrón, así mismo se han entregado 124,842 kits de cocinas y se han entregado un total de 2'282,931 vales Fise.

En el aspecto financiero, nuestro Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2015, arroja una Utilidad Neta de S/.36.99 MM, 30.32% mayor a la del año anterior, producto de haber contado con mejores condiciones de compra de energía para nuestros clientes libres, una mayor producción de energía hidráulica, un incremento en el alquiler de nuestra infraestructura para el soporte de cables de comunicación, un manejo eficiente de los gastos, entre otros.

Nuestro Estado de Situación Financiera, nos muestra como una empresa sólida, siendo el Pasivo Total solo el 15.52% del Activo Total. Igualmente nuestro índice de liquidez es de 1.46 lo que nos permite enfrentar sin problemas las obligaciones de corto plazo.

Durante el año 2015, se tuvieron situaciones difíciles que nos han llevado a conflictos sociales fundamentalmente por temas comerciales, de los que se nos hemos levantado, logrando desarrollar herramientas como es el caso de las aplicaciones móviles para la toma de lecturas, reparto de recibos que disminuirán enormemente reclamos de este tipo, debiendo transferir este desarrollo a las empresas de distribución de la corporación, que hacen uso del Siese Comercial.

Finalmente, hago llegar mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada y un reconocimiento especial a los señores miembros del Directorio, al Gerente General, Gerentes de área, funcionarios y a todos los trabajadores de la empresa, por su apreciable participación desplegada en el ejercicio 2015 para que Electro Sur Este continúe en la vía del crecimiento y mejora continua en beneficio de las Regiones que atendemos.

Ing. José Ernesto Montalva de Falla  
Presidente del Directorio

## DIRECTORIO Y GERENCIA

### DIRECTORIO

	Fecha de designación y permanencia en el cargo	
	Desde	Hasta
<b>Presidente del Directorio</b>		
Américo Montañez Tupayachi	09/10/2012	28/03/2015
José Ernesto Montalva de Falla	04/05/2015	En funciones hasta 31/12/2015
<b>Directores</b>		
Rolfi Abraham Alarcón Farfán	19/03/2012	28/03/2015
Claudio Alfredo Vásquez Lazo	19/03/2012	28/03/2015
Carlos Eduardo Fuentes Rivera Gutiérrez	19/03/2012	28/03/2015
Mario Gilberto Ríos Espinoza	04/05/2015	En funciones hasta 31/12/2015
Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro	04/05/2015	En funciones hasta 31/12/2015

#### Vinculación de los Directores con la Empresa

No existe ninguna vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencial ni principales accionistas de la empresa.

### GERENCIA

		Fecha de encargatura	
		Desde	Hasta
<b>Gerente General</b>			
Fredy Hernán Gonzales De La Vega	Encargado	Octubre 2012	Vigente hasta 31/12/2015
<b>Gerente de Planeamiento y Desarrollo</b>			
José Enrique Holgado Ojeda	Encargado	Abril 2012	Marzo 2015
Luis Ramiro Chavez Serrano	Encargado	Marzo 2015	Vigente hasta 31/12/2015
<b>Gerente de Administración y Finanzas</b>			
Chacón Rondón Ronald Agustín	Encargado	Noviembre 2012	Vigente hasta 31/12/2015
<b>Gerente de Operaciones</b>			
Luis Ramiro Chavez Serrano	Encargado	Noviembre 2012	Marzo 2015
Palomino Carazas Nicanor	Encargado	Marzo 2015	Vigente hasta 31/12/2015
<b>Gerente Comercial</b>			
Nancy Estela Jara Justiniani	Encargado	Abril 2012	Marzo 2015
Alvaro Marín Casafra	Encargado	Marzo 2015	Vigente hasta 31/12/2015
<b>Gerente Regional Apurímac</b>			
Enrique Ramírez Chumpitaz	Encargado	Noviembre 2012	Marzo 2015
Alarcon Espinoza Armando	Encargado	Marzo 2015	Vigente hasta 31/12/2015
<b>Gerente Regional Madre de Dios</b>			
Juan José Gibaja Mendizabal	Encargado	Noviembre 2012	Octubre 2015
Walter Quispe Ferrel	Encargado	Octubre 2015	Vigente hasta 31/12/2015

## INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACION GENERAL

### DENOMINACIÓN

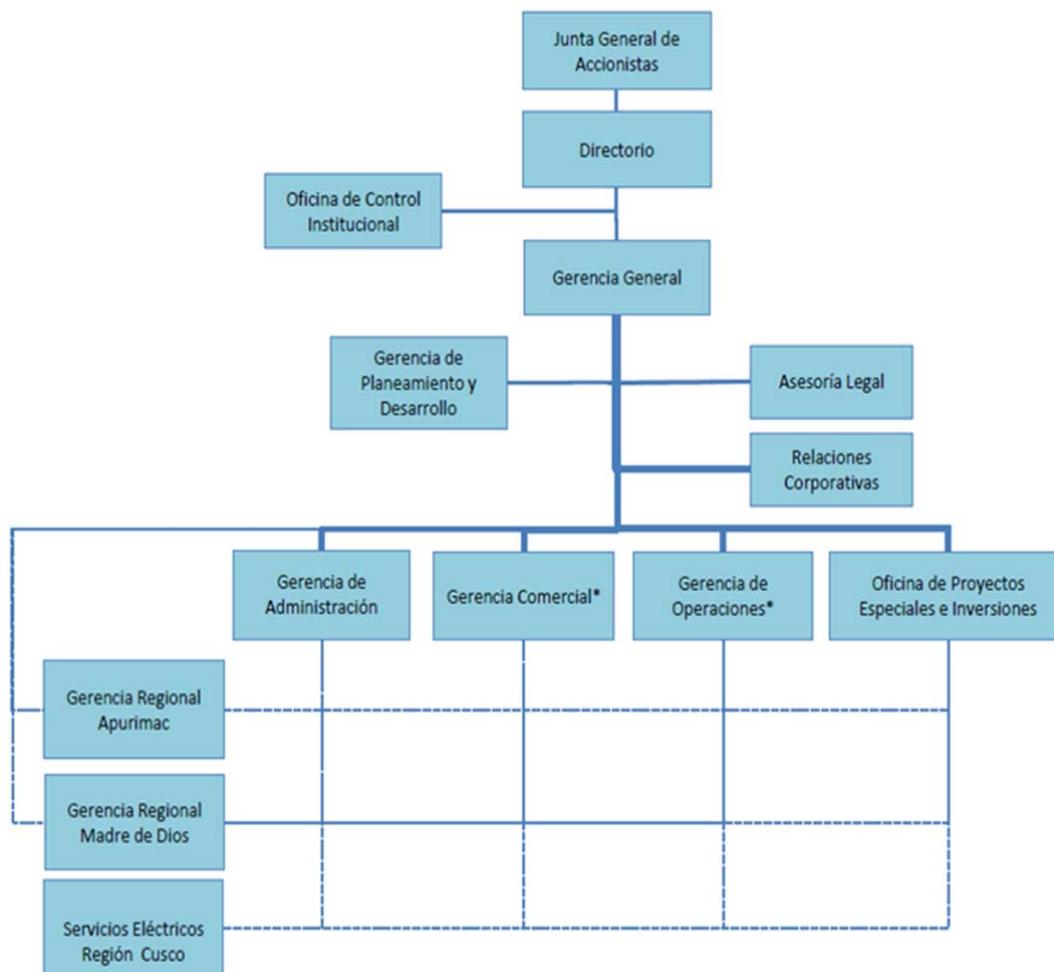
Electro Sur Este S.A.A. es una Sociedad Anónima Abierta, concesionaria de la distribución de energía eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios, la provincia de Sucre en la región Ayacucho y el distrito de Cayarani, provincia Condesuyo en la región de Arequipa.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y Región del Cusco.

Razón social	:	Electro Sur Este S.A.A.
Sigla	:	ELSE
Tipo de sociedad	:	Anónima Abierta.
C.I.I.U.	:	4101
Domicilio legal	:	Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú.
Central telefónica	:	(084) 233700
Fax	:	(084) 234700
Registro Único de Contribuyente RUC	:	20116544289
Inscripción en Registros Públicos	:	Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco.
Duración	:	Indefinida.
Página web	:	<a href="http://www.else.com.pe">www.else.com.pe</a>
Correo electrónico	:	<a href="mailto:electro@else.com.pe">electro@else.com.pe</a>
Nemónico Bursátil en Perú	:	ESUREBC1

## ORGANIZACIÓN

A continuación, se presenta la estructura organizacional de ELSE, aprobado en Sesión de Directorio N° 711 del 31 de julio de 2014.



## RESEÑA HISTÓRICA

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000.00 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 “Ley de Concesiones Eléctricas” y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los

diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno, la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad "Electro Puno S.A.A.". Esta empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1° de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación distribuida menores.

### **OBJETO SOCIAL**

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

### **ÁREA DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN**

El área de la concesión de Electro Sur Este S.A.A. es de 9,566 km<sup>2</sup> a diciembre de 2015, que involucra las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios. Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución:

- ✓ R.S. N° 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- ✓ R.S. N° 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- ✓ R.S. N° 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- ✓ R.S. N° 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)
- ✓ R.S. N° 078-2009-EM (Adenda N° 2 a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)
- ✓ R.S. N° 058-2010-EM (Adenda N° 3 a los contratos de concesión 008-94 y, 009-94 ) Modificación del Área de Concesión

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión:

- ✓ R.S. N° 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- ✓ R.S. N° 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- ✓ R.S. N° 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- ✓ R.S. N° 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)
- ✓ R. S. N° 053-2008-EM (Contrato de Concesion 313-2008)
- ✓ R.S. N° 062-2010-EM (Contrato de Concesión N° 352-2010) LT 145 Kv S.E. San Gabán - S.E. Mazuco - S.E. Puerto Maldonado
- ✓ R. S. N° 412-2013 Derivación (LT 60 kV SE Cachimayo – SE Pisac) – SE Urubamba

Autorizaciones para actividades de generación:

- ✓ R.M. N° 354-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 356-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 359-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 365-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 041-96-EM/VME
- ✓ R.M. N° 313-96-EM/VME
- ✓ R.M. N° 021-2000-EM/VME
- ✓ R.M. N° 323-2004-MEM/DM

*Zona de concesión*

<i>Región</i>	<i>Extensión Geográfica</i>	<i>Área Total Vigente al 2015</i>
	<i>km<sup>2</sup></i>	<i>km<sup>2</sup></i>
<i>Cusco</i>	<i>72,104</i>	<i>6,720</i>
<i>Apurímac</i>	<i>20,896</i>	<i>2,445</i>
<i>Madre de Dios</i>	<i>85,183</i>	<i>401</i>
<i>Total</i>	<i>178,183</i>	<i>9,566</i>



## CAPITAL SOCIAL

ELECTRO SUR ESTE S.A.A. cuenta con un capital social, al 31 de diciembre de 2015, de 338,737,022 Soles, correspondiendo el 99.63 % al FONAFE y el 0.37% a accionistas privados. La distribución en las tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 1.0 cada una, es la siguiente:

<i>Accionista</i>	<i>Clase A</i>	<i>Clase B</i>	<i>Clase C</i>	<i>Total</i>
<b>Capital (S/.)</b>				
FONAFE	329,214,700	8,261,038	23,645	337,499,383
Privados		1,237,639		1,237,639
<b>Total</b>	<b>329,214,700</b>	<b>9,498,677</b>	<b>23,645</b>	<b>338,737,022</b>
<b>Acciones (N°)</b>				
N° Acciones FONAFE	329,214,700	8,261,038	23,645	337,499,383
N° Acciones Privados		1,237,639		1,237,639
<b>Total Acciones</b>	<b>329,214,700</b>	<b>9,498,677</b>	<b>23,645</b>	<b>338,737,022</b>
<b>Participación Porcentual (%)</b>				
Participación FONAFE	97.188875	2.438776	0.006980	99.634600
Participación Privados		0.365369		0.365400
<b>Participación Total</b>	<b>97.188875</b>	<b>2.804145</b>	<b>0.006980</b>	<b>100.000000</b>

## INFORMACIÓN BURSÁTIL

De acuerdo al informe de la Bolsa de Valores de Lima, durante el ejercicio 2015 no se presentaron movimientos en las cotizaciones de las acciones Clase “B” emitidas por Electro Sur Este.

### *Renta variable de acciones de capital Cotizaciones (Nuevos Soles)*

Código ISIN	Nemónico	Año -Mes	COTIZACIONES 2015				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP701581204	ESUREBC1	2015-01	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-02	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-03	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-04	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-05	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-06	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-07	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-08	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-09	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-10	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-11	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2015-12	--	--	--	--	--

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

## POLÍTICA DE UTILIDADES

La política de dividendos en la Empresa es aprobada por la Junta General de Accionistas, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia (Decreto Legislativo N° 1031). Las políticas de dividendos son definidas priorizando sus necesidades de inversión y el cumplimiento de sus Planes Estratégicos, tomando en cuenta además las políticas corporativas y el Plan Estratégico Corporativo de FONAFE.

Los dividendos se calculan de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley General de Sociedades. La política de dividendos fija los criterios para la distribución de utilidades, de tal manera que se pueda estimar los dividendos a recibir y su oportunidad de pago. Asimismo, la política de dividendos se estructura de tal manera que permita tomar en cuenta el interés de los accionistas minoritarios, sin perjuicio de atender las solicitudes de reparto de dividendos que se tramiten conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

## ESTRATÉGIA EMPRESARIAL

### VISIÓN

Ser una empresa eficiente y moderna, reconocida por la calidad de su servicio y el compromiso con el desarrollo sostenible de su comunidad.

### MISIÓN

Contribuir a generar desarrollo económico y bienestar de la población de nuestra área de influencia, mediante la cobertura total de servicios de energía, suministrados en forma confiable, segura y eficiente, mejorando la rentabilidad de nuestros accionistas y fomentando la superación de nuestros colaboradores.

### VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES

Es propósito de los miembros de Electro Sur Este S.A.A., que cada uno de sus valores y principios refleje claramente la forma de actuar de la organización.

Nuestra cultura organizacional, se basa en los siguientes valores y principios de acción:

#### Valores

**Honestidad**

**Respeto**

**Responsabilidad**

**Perseverancia**

#### Principios

**Eficiencia**

**Servicio**

**Transparencia**

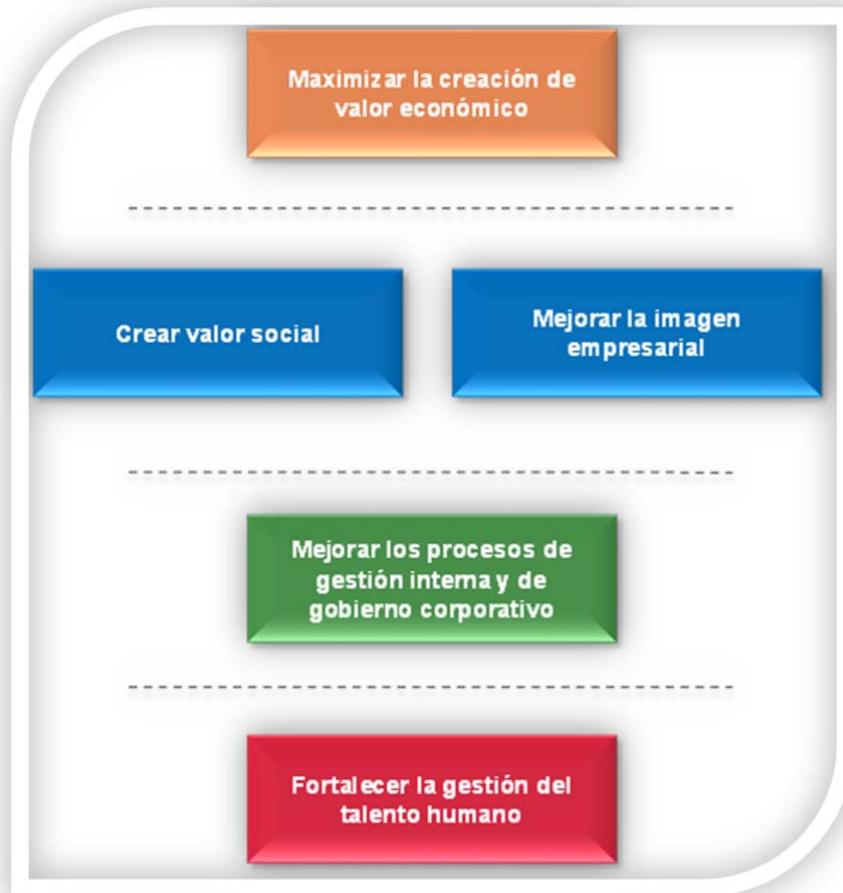
**Integración**

**Calidad**

## PLAN ESTRATÉGICO

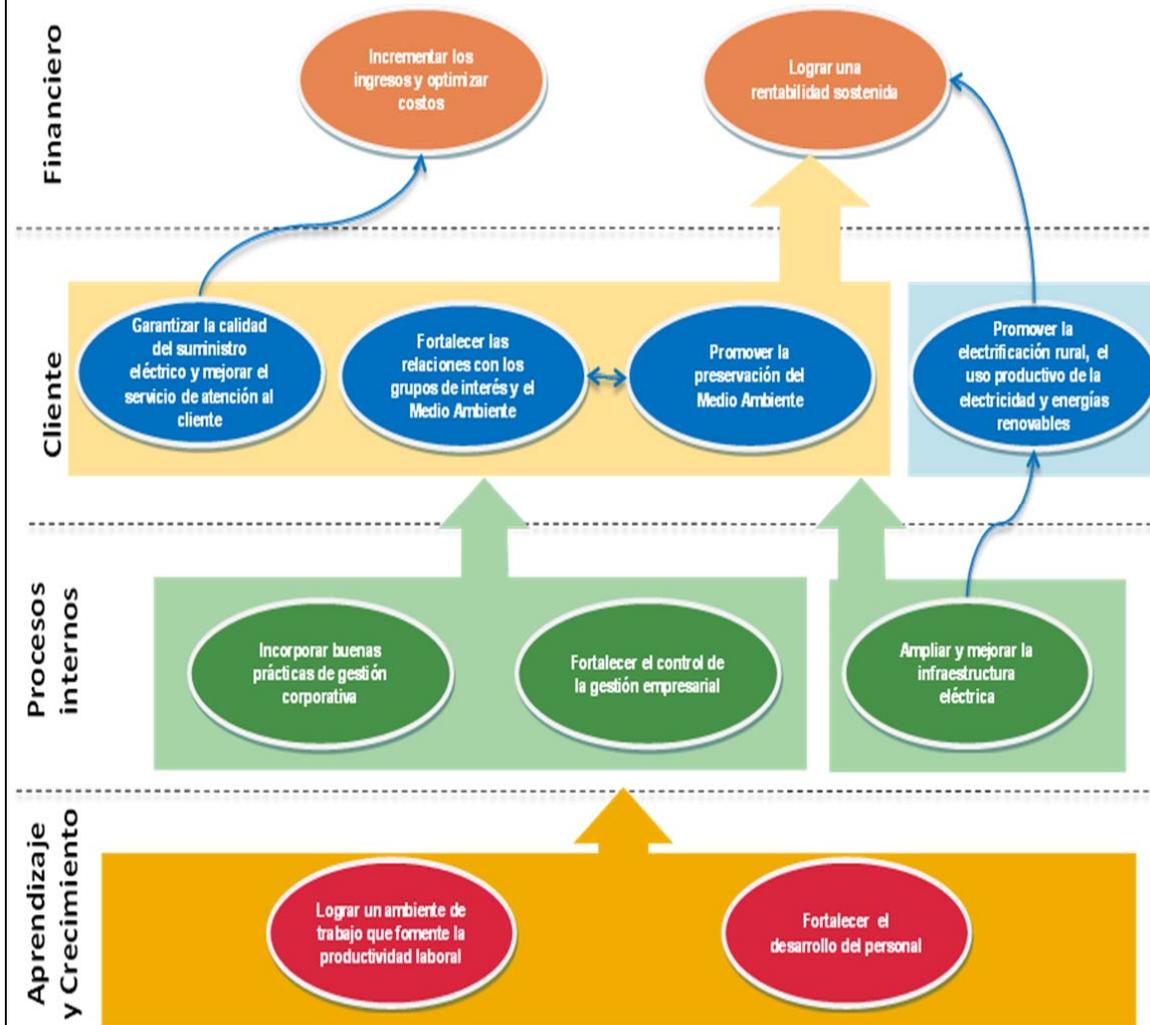
Electro Sur Este S.A.A. cuenta con un Plan Estratégico debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas. Los Objetivos Estratégicos para toda la organización se resumen en el siguiente gráfico:

### *Objetivos Estratégicos*



El mapa estratégico y los objetivos específicos de la organización son mostrados a continuación.

### Mapa Estratégico



## GESTIÓN FINANCIERA

La información financiera de la Empresa por el ejercicio económico 2015 se revela con la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera que al finalizar el ejercicio 2015, la utilidad neta del ejercicio llegó a S/ 36.99 Millones de Nuevos Soles, mostrando un crecimiento del 30.32% respecto al ejercicio 2014, periodo que nos servirá de referencia en los presentes comentarios.

Los ingresos por venta de energía crecieron en 21.27% como efecto del aumento del precio reflejado en el pliego tarifario, en relación al volumen de la demanda de energía con los clientes libres se tuvo una disminución del 17.03% en comparación al ejercicio anterior, sin embargo en el volúmenes de la demanda de energía en los clientes regulados se ha incrementado, habiéndose facturado 529.77 GW.h. Manteniéndose en los mismos estándares del ejercicio anterior.

El costo del servicio se ha visto incrementado en 16.56% debido principalmente al crecimiento del 21.96% del gasto de distribución en el que la compra de energía es el mayor componente con una participación del 46.52% de los ingresos obtenidos y cuyo incremento llegó al 21.44%; la ampliación de redes y la mayor demanda del mercado laboral por la presencia de empresas de envergadura dedicadas a la minería y proyectos de infraestructura ha hecho que se valore más la mano de obra calificada ocasionando que los servicios por terceros en las actividades de distribución crezcan en 25.93%.

La comercialización muestra un gasto mayor del 19.62% debiendo resaltar el incremento del 21.87% en los gastos relacionados a los servicios de terceros que tienen un comportamiento directamente proporcional al incremento de clientes comentado en los ingresos por venta de energía.

Respecto a los gastos de administración que representan el 5.01% del costo del servicio mostro una mayor ejecución en 17.93% respecto al ejercicio anterior..

El resultado de la gestión, se evidencia también en la disminución del Activo Corriente en 19.75% debido a la disminución de partida de efectivo y equivalentes de efectivo circulante en el orden del 47%, así mismo en la partida de cuentas por cobrar comerciales se vieron incrementadas en 23.76% por el mayor volumen de venta de energía y los servicios complementarios, mientras que las existencias respondieron a un mayor saldo debido a las compras corporativas al haber incrementado en 14.08%. Los Activos fijos por su parte llegaron a S/. 752,764 MM de Nuevos Soles es decir 14.96% mayor a lo registrado en el 2014. En las partidas del Pasivo las partidas han tenido un comportamiento estacional en referencia al ejercicio anterior, las partidas que han tenido variación son el rubro de cuentas por pagar comerciales y los ingresos diferidos en 12.38% y 493% respectivamente

## **INDICADORES FINANCIEROS**

Los indicadores de liquidez muestran que la empresa mantiene su capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo así como contar con suficiente capital de trabajo ya que el valor para el primer indicador fue de 0.39 mientras que para el segundo de S/. 71.67 MM.

Los resultados del ejercicio han permitido indicadores de rentabilidad favorables tal es así que el ratio de rentabilidad de las ventas llegó a 10.31% frente al 9.49% del ejercicio anterior, en forma similar la rentabilidad del Activo y del Patrimonio se han incrementado en relación al ejercicio anterior en 5.68% y 4.91% respectivamente, la razón se centra principalmente en la utilidad lograda.

En cuanto a la solvencia, la empresa mantiene valores típicos de una empresa Estatal, es decir con bajo grado de endeudamiento con terceros (15.84%) y manteniendo el 81.17% con su patrimonio; lo que significa que solamente el 18.82% del patrimonio se encuentra comprometido con los pasivos.

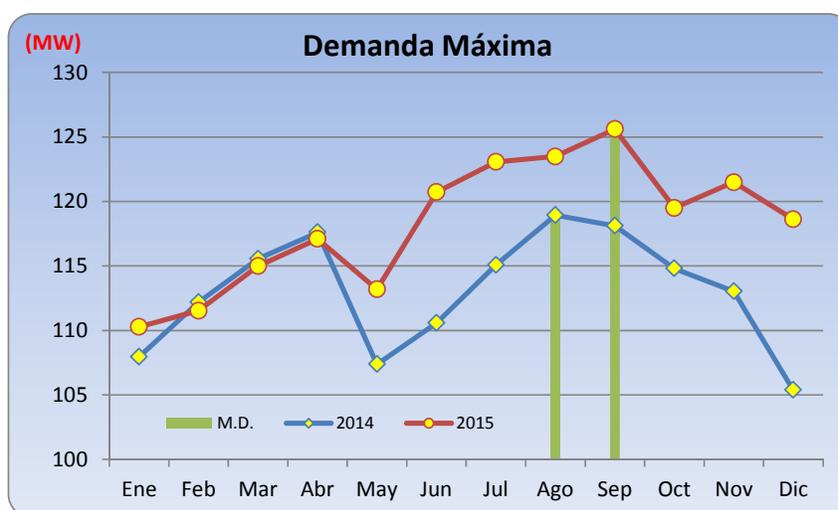
De los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014 consideramos sostenido y coherente con la gestión empresarial orientada a la permanente mejora de sus procesos y por ende el cumplimiento de los planes metas y objetivos

## GESTIÓN COMERCIAL

### MÁXIMA DEMANDA

La máxima demanda registrada durante el ejercicio 2015 fue de 125.6 MW en el mes de Setiembre, siendo mayor a la registrada en agosto del 2014 en 5.6%. La máxima demanda promedio fue de 118.3 MW.

MW	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2014	107.9	112.2	115.5	117.6	107.4	110.6	115.1	118.9	118.1	114.8	113.0	105.4
2015	110.3	111.5	115.0	117.1	113.2	120.7	123.1	123.5	125.6	119.5	121.5	118.6



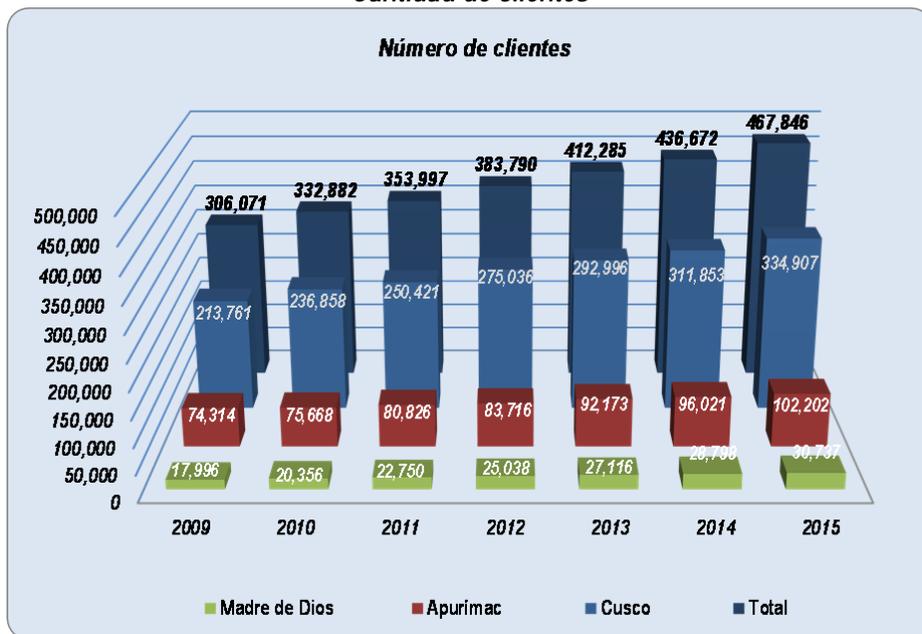
### CLIENTES

De acuerdo a los objetivos estratégicos empresariales, se ha impulsado el crecimiento de clientes, los cuales se incrementaron durante el ejercicio 2015 en 31,174 con lo que se alcanzó la cifra de 467,846 clientes. La tasa de crecimiento del ejercicio fue de 7.1%. Este crecimiento de clientes se debe a las ejecuciones de proyectos de electrificación, principalmente financiados por el Ministerio de Energía y Minas, los gobiernos regionales y locales.

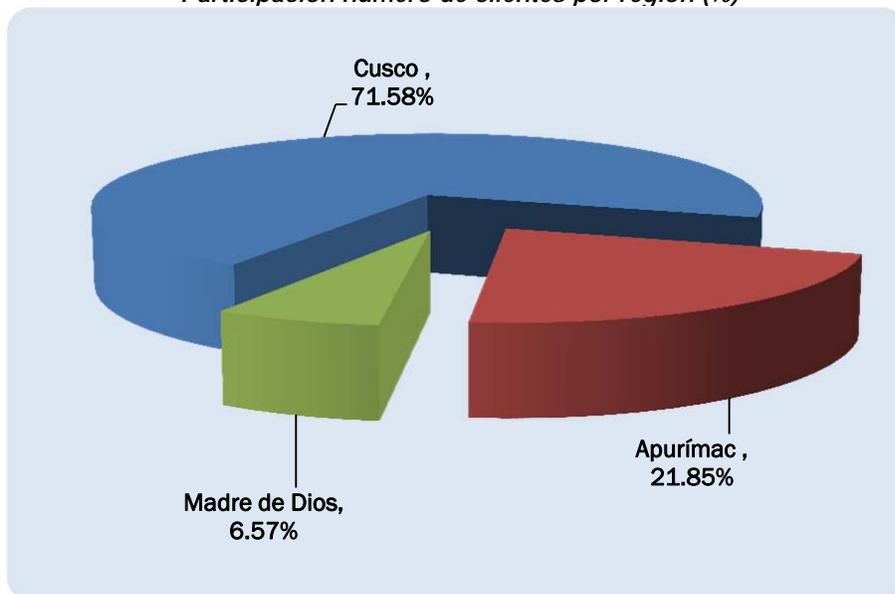
#### Número de clientes

Región	2011	2012	2013	2014	2015
Cusco	250,421	275,036	292,996	311,853	334,907
Apurímac	80,826	83,716	92,173	96,021	102,202
Madre de Dios	22,750	25,038	27,116	28,798	30,737
<b>Total</b>	<b>353,997</b>	<b>383,790</b>	<b>412,285</b>	<b>436,672</b>	<b>467,846</b>

### Cantidad de clientes



### Participación número de clientes por región (%)



## GESTIÓN DE ENERGÍA

El total de energía entregada a los sistemas eléctricos durante el año 2015, fue de 691,788 MWh, volumen mayor en 2.08% al entregado a los sistemas el año 2014, este volumen se compone por la compra de energía a los diversos generadores del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN y la autogenerada.

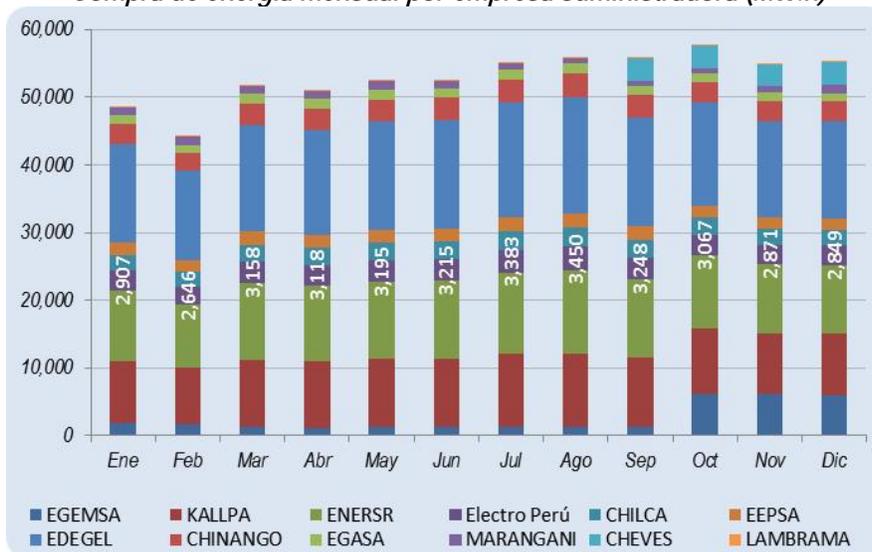
### Energía Comprada

La compra de energía durante el ejercicio 2015, fue de 634,896 MW.h como volumen neto, que significa un crecimiento del orden de 1.7% con referencia al ejercicio anterior. La Región Madre de Dios tiene la mayor tasa de crecimiento, habiendo registrado para el ejercicio 9.79%.

*Compra de energía (MW.h)*

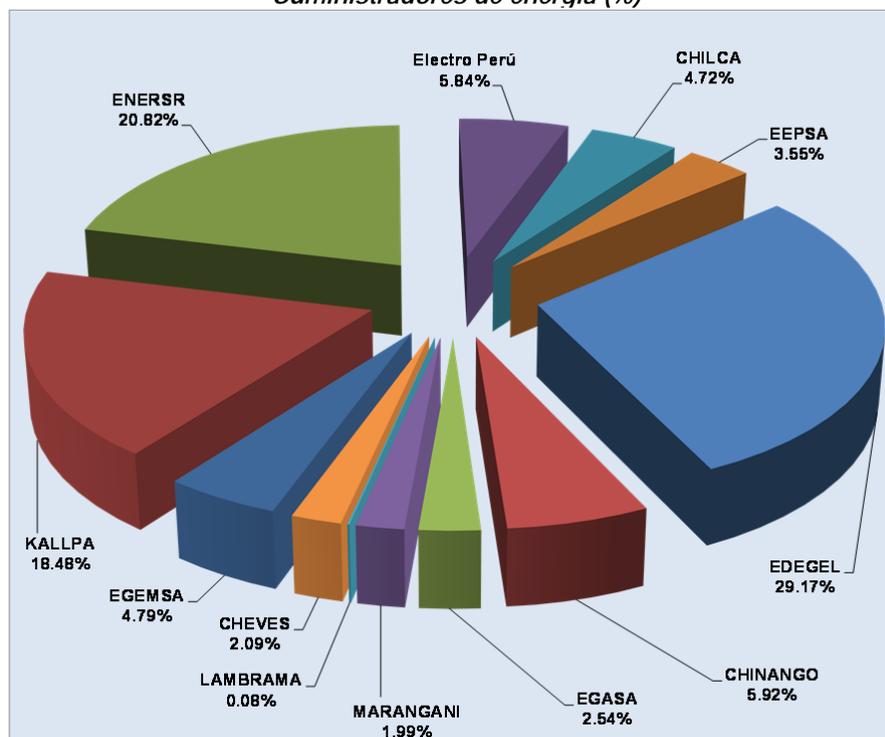
Región	2011	2012	2013	2014	2015
Cusco	349,007	372,682	404,180	435,099	449,471
Apurímac	107,227	127,128	143,747	113,585	102,443
Madre de Dios	56,502	64,487	70,263	75,584	82,983
<b>Total</b>	<b>512,736</b>	<b>564,297</b>	<b>618,190</b>	<b>624,268</b>	<b>634,896</b>

*Compra de energía mensual por empresa suministradora (MW.h)*



Nuestros mayores proveedores de energía y potencia en el ejercicio 2015, fueron Edegel, con el 29.17%, Enersur con 20.82% y Kallpa con 18.48%, como se puede observar en el gráfico siguiente:

*Suministradores de energía (%)*



## Venta de Energía

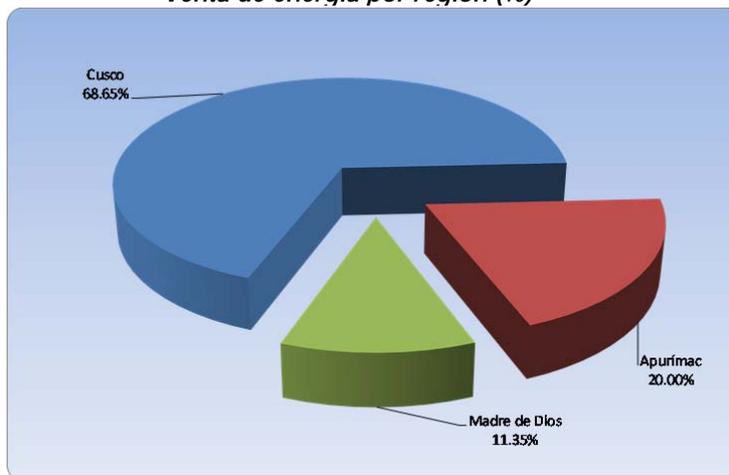
La venta de energía al mercado regulado y clientes libres alcanzó un volumen de 607,013 MW.h. Durante el ejercicio 2015, se culminó la relación contractual con los siguientes clientes libres: Mina Catalina Huanca y Mina Anabi; cuyo consumo representaba aproximadamente el 7.74% de las ventas de la empresa.

*Venta de energía (MW.h)*

Región	2011	2012	2013	2014	2015
Cusco	319,847	343,676	375,770	405,654	416,741
Apurímac	126,013	141,290	158,389	124,658	121,388
Madre de Dios	49,317	56,701	61,863	65,286	68,884
Total	495,176	541,667	596,023	595,598	607,013

El 68.65% de la energía se comercializó en la Región Cusco, mientras que el 20.00% y el 11.35% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente:

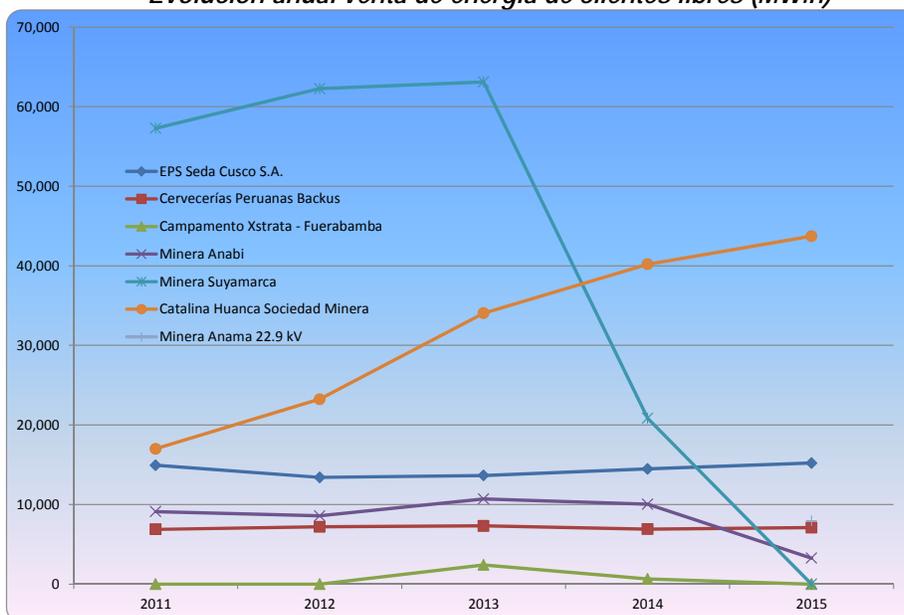
Venta de energía por región (%)



La venta de energía a nuestros clientes libres creció durante el 2015 fue de 77,247 MW.h, éste segmento representa el 12.73% de las ventas totales de la organización.

Cliente Libre	2011	2012	2013	2014	2015
EPS Seda Cusco S.A.	14,938	13,408	13,647	14,472	15,218
Cervecerías Peruanas Backus	6,884	7,194	7,308	6,900	7,100
Campamento Xstrata - Fuerabamba	0	0	2,404	645	0
Minera Anabi	9,102	8,582	10,711	10,045	3,263
Minera Suyamarca	57,296	62,270	63,115	20,847	0
Catalina Huanca Sociedad Minera	16,997	23,235	34,051	40,190	43,719
Minera Anama 22.9 kV					7,946
<b>Total Mercado Libre</b>	<b>105,217</b>	<b>114,689</b>	<b>131,237</b>	<b>93,101</b>	<b>77,247</b>

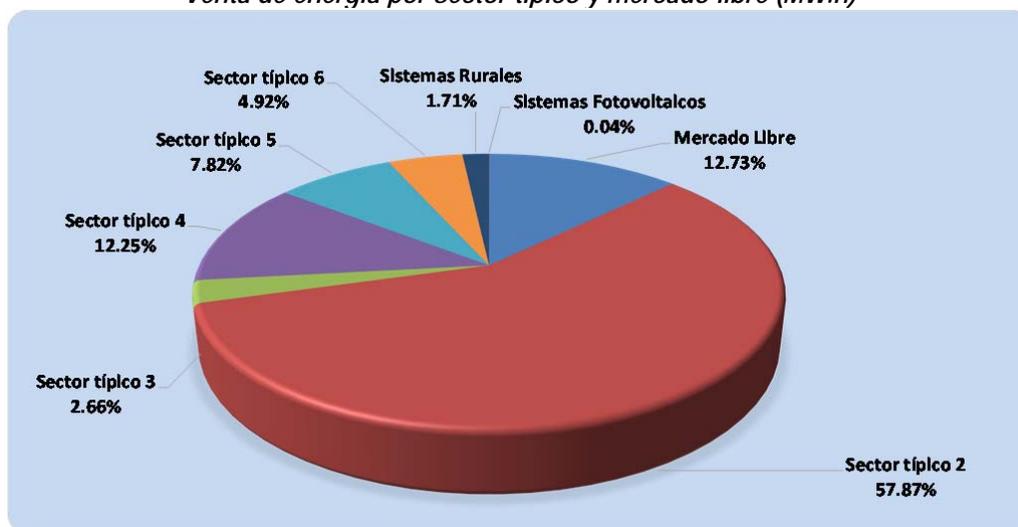
Evolución anual venta de energía de clientes libres (MW.h)



La venta de energía realizada por sector típico y mercado libre se muestra en el siguiente cuadro:

Venta de Energía (Volumen)	607,013
Mercado Libre	77,247
ST-2	351,288
ST-3	16,157
ST-4	74,357
ST-5	47,451
ST-6	29,868
SER	10,395
Fotovoltaico	250
Total	607,013

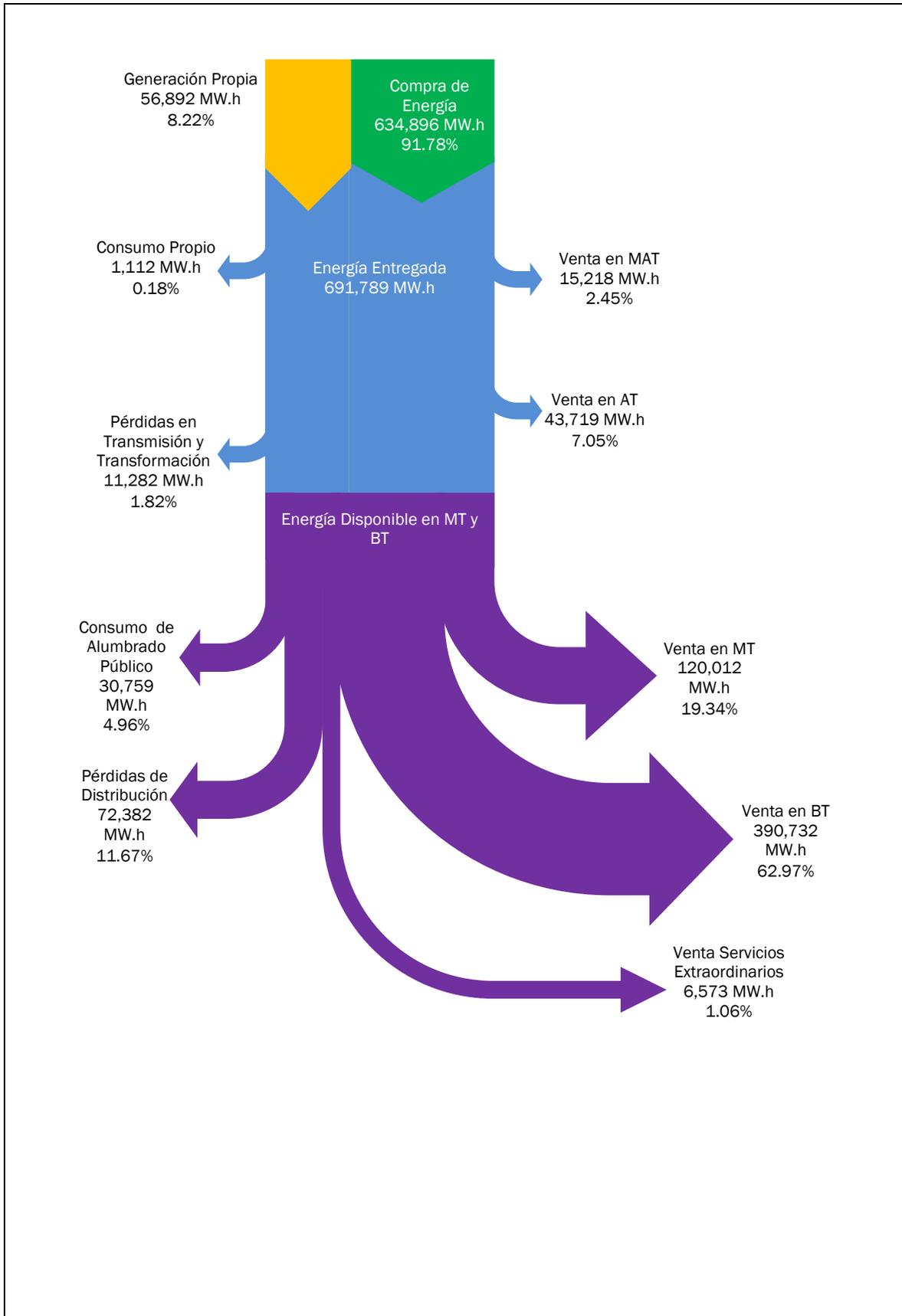
Venta de energía por sector típico y mercado libre (MW.h)



## PÉRDIDAS DE ENERGÍA

El nivel de pérdidas totales, en los sistemas de transmisión y distribución, alcanzado al final del ejercicio 2015 fue de 12.11% y como pérdidas de distribución se registró un nivel de 11.67%

Región	2011	2012	2013	2014	2015
Cusco	11.16	10.86	10.51	9.33	10.96
Apurímac	9.83	9.69	9.89	11.77	12.49
Madre de Dios	13.64	12.50	11.54	14.36	17.92
Total	11.05	10.73	10.45	10.43	12.11



## GESTIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL

### INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Al cierre del ejercicio 2015, la infraestructura eléctrica de Electro Sur este es como se detalla a continuación:

#### Infraestructura de Generación

Electro Sur Este, opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades cercanas a las centrales hidroeléctricas. Se cuenta con una capacidad instalada de 20.42 MW y una potencia efectiva de 17.39 MW.

#### Centrales de generación

Central	Ubicación	Número Grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
Unidad Móvil	Cusco	1	1.27	1.12
C. T. Iberia	Madre de Dios	3	1.80	1.45
C. T. Iñapari	Madre de Dios	1	0.54	0.35
C. T. Puerto Maldonado	Madre de Dios	4	6.70	4.90
<b>Total Generación Térmica:</b>		<b>9</b>	<b>10.31</b>	<b>7.82</b>
C. H. Chumbao	Apurímac	2	1.93	1.80
C. H. Huancaray	Apurímac	2	0.58	0.55
C. H. Manahuara	Apurímac	2	3.20	3.20
C. H. Matara	Apurímac	3	1.60	1.38
C. H. Pochuanca	Apurímac	2	0.20	0.20
C. H. Vilcabamba	Apurímac	2	0.40	0.40
C. H. Hercca	Cusco	3	1.02	1.02
C. H. Chuyapi	Cusco	3	1.18	1.02
<b>Total Generación Hidráulica:</b>		<b>19</b>	<b>10.11</b>	<b>9.57</b>
<b>TOTAL ELSE</b>		<b>28</b>	<b>20.42</b>	<b>17.39</b>

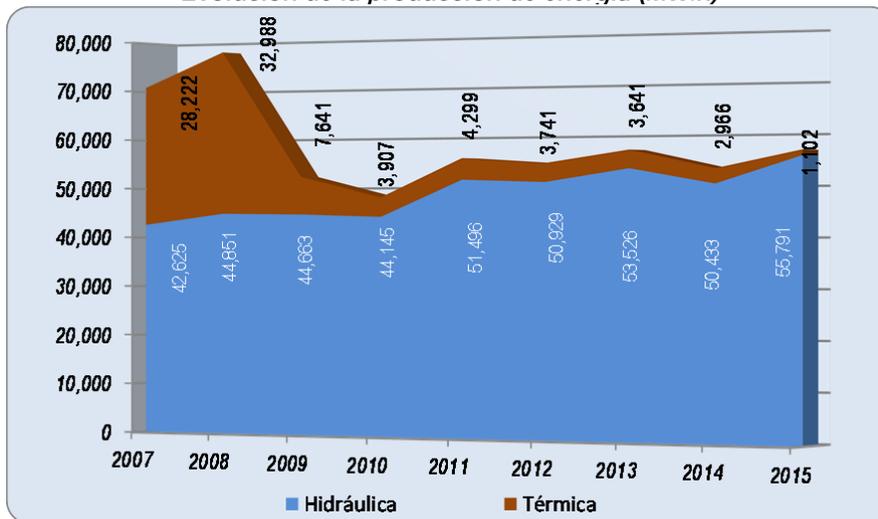
#### Producción de Energía

Al final del ejercicio 2015 la empresa generó 56,892 MW.h de energía, de esta producción 98.1% corresponde a generación hidráulica y 1.9% a térmica. La mayor producción se realizó en la Región de Apurímac que representa 74.2%, seguido de Cusco que alcanzó el 23.8% y Madre de Dios con el 1.9% de la producción total.

### Producción de energía (MW.h)

Región	2011	2012	2013	2014	2015
Cusco	13,351	13,377	13,726	13,500	13,554
Apurímac	38,216	37,632	39,800	36,934	42,237
Madre de Dios	4,228	3,661	3,641	2,966	1,102
<b>Total</b>	<b>55,795</b>	<b>54,670</b>	<b>57,167</b>	<b>53,400</b>	<b>56,892</b>

### Evolución de la producción de energía (MW.h)



## Infraestructura de Transmisión

Electro Sur Este es propietaria de líneas de transmisión y sub transmisión en una longitud de 691.51 km con niveles de tensión entre 33 kV, 60 kV y 138 kV; dichas líneas permiten el suministro de energía eléctrica en forma confiable y oportuna a los clientes.

### Infraestructura de transmisión

Línea	Región	Nivel de Tensión (kV)	Longitud (km)
San Gabán - Mazuco	Madre de Dios	138	69.16
Mazuco-Puerto Maldonado	Madre de Dios	138	152.85
Abancay-Andahuaylas	Apurímac	60	58.24
Abancay-Chalhuanca-Chuquibambilla	Apurímac	60	137.57
Combapata - Sicuani	Cusco	60	28.7
Machupicchu-Santa María -Quillabamba	Cusco	60	40.49
Quillabamba-Chahuares	Cusco	60	33.63
Cachimayo-Písac-Paucartambo	Cusco	60	60.1
Cachimayo-Valle Sagrado	Cusco	60	17.56
Combapata-Chamaca	Cusco	33	58.04
Quencoro-Oropesa-Huaro	Cusco	33	35.17
<b>Total</b>			<b>691.51</b>

## Infraestructura de Distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante los cuales se llega al cliente final, se han incrementado a fin de atender nuevas localidades y cargas privadas de índole productiva. La ejecución de los proyectos a iniciativa del Ministerio de Energía y Minas, así como los gobiernos regionales y locales y Electro Sur Este a través de sus diversos órganos y programas, significó un incremento importante de nuestra infraestructura eléctrica. A finales del ejercicio 2015, la longitud de líneas, redes primarias y secundarias alcanzó 27,008 kilómetros; asimismo se cuenta con 9,070 subestaciones MT/BT en toda la concesión.

### Infraestructura de distribución

Región	Longitud de redes		Sub estaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	MVA Insta.
Cusco	8,657	11,826	6,607	305
Apurímac	2,729	2,559	1,877	73
Madre de Dios	710	526	586	48
<b>Total</b>	<b>12,096</b>	<b>14,912</b>	<b>9,070</b>	<b>426</b>

## NORMA TÉCNICA DE CALIDAD

Se cumplieron con los programas de mediciones de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos – NTCSE y Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales - NTCSE-R, que brinda Electro Sur Este a sus clientes de toda su concesión urbana y rural.

### Ejecución Anual de Mediciones Básicas NTCSE (Urbano)

Item	Código	Sistema Eléctrico	Medición de Tensión		Medición de	
			Total BT	MT	SE MT/BT	MT
1	0032	CUSCO	418			
2	0034	PUERTO MALDONADO	52			
3	0035	ABANCAY	48			
4	0036	LA CONVENCION	20			
5	0039	INAPARI	33	288	108	72
6	0244	SICUANI	51			
7	1036	MACHUPICCHU	2			
8	2,034	MAZUKO	12			
<b>Total Anual</b>			<b>636</b>	<b>288</b>	<b>108</b>	<b>72</b>

**Ejecución Anual de Mediciones Básicas  
NTCSER (Rural)**

Item	Sistema Eléctrico	Medición de Tensión	
		Total BT	MT
1	CUSCO	23	0
2	QUISPICANCHIS	113	27
3	ANTA	166	31
4	VALLE SAGRADO	57	46
5	LA CONVENCION	225	8
6	VILCANOTA	260	29
7	PTO. MALDONADO	49	31
8	ABANCAY	63	13
9	ANDAHUAYLAS	185	20
<b>Total Anual</b>		<b>1,141</b>	<b>205</b>

**Ejecución Anual de Mediciones NTCSE por  
Levantamientos (Subsanación)  
en BT y Cargabilidad en SED – (Urbano)**

Item	Código	Sistema Eléctrico	Subsanaciones	
			Total BT	SED MT/BT
1	0032	CUSCO	133	669
2	0034	PUERTO MALDONADO	37	86
3	0035	ABANCAY	25	83
4	0036	LA CONVENCION	22	33
5	0039	IÑAPARI	-	-
6	0244	SICUANI	14	56
7	1036	MACHUPICCHU	2	8
8	2,034	MAZUKO	1	-
<b>Total Anual</b>			<b>234</b>	<b>935</b>

**Ejecución Anual de Mediciones NTCSE  
Levantamiento (Subsanación) – (Rural)**

Item	Sistema Eléctrico	Subsanación de Tensión
		Total SEDs (Suministro Cabecera + Cola)
1	CUSCO	30
2	QUISPICANCHIS	46
3	ANTA	41
4	VALLE SAGRADO	48
5	LA CONVENCION	34
6	VILCANOTA	39
7	PTO. MALDONADO	15
8	ABANCAY	40
9	ANDAHUAYLAS	40
<b>Total Anual</b>		<b>333</b>

## INVERSIONES

La ejecución de los Gastos de Capital, presenta una ejecución de 95.43 millones de Nuevos Soles. En lo que respecta a los proyectos de inversión, en el ejercicio, se ha ejecutado 76 MM de Nuevos Soles, tal como se aprecia en el siguiente detalle:

### Proyectos de Inversión

Proyecto	Nuevos S/.
SISTEMA DE TRANSMISION	2,820,671
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION CUSCO	23,789,544
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION APURIMAC	21,094,175
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION M. DE DIOS	5,400,993
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION CUSCO	3,014,701
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION APURIMAC	2,233,808
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION M. DE DIOS	6,239,046
ESTUDIOS CUSCO	852,591
ESTUDIOS APURIMAC	169,490
ESTUDIOS MADRE DE DIOS	37,700
OBRAS CIVILES LOC. COMERCIALES CUSCO	48,252
OBRAS CIVILES APURIMAC	7,452
PROYECTOS ESPECIALES	-
PROYECTOS ESPECIALES	10,292,929
<b>TOTAL</b>	<b>76,001,352</b>

Con respecto a los gastos no ligados a proyectos, se ha ejecutado 19.43 MM de Nuevos Soles. Los detalles son mostrados a continuación:

### Gasto de Capital No Ligados a Proyectos

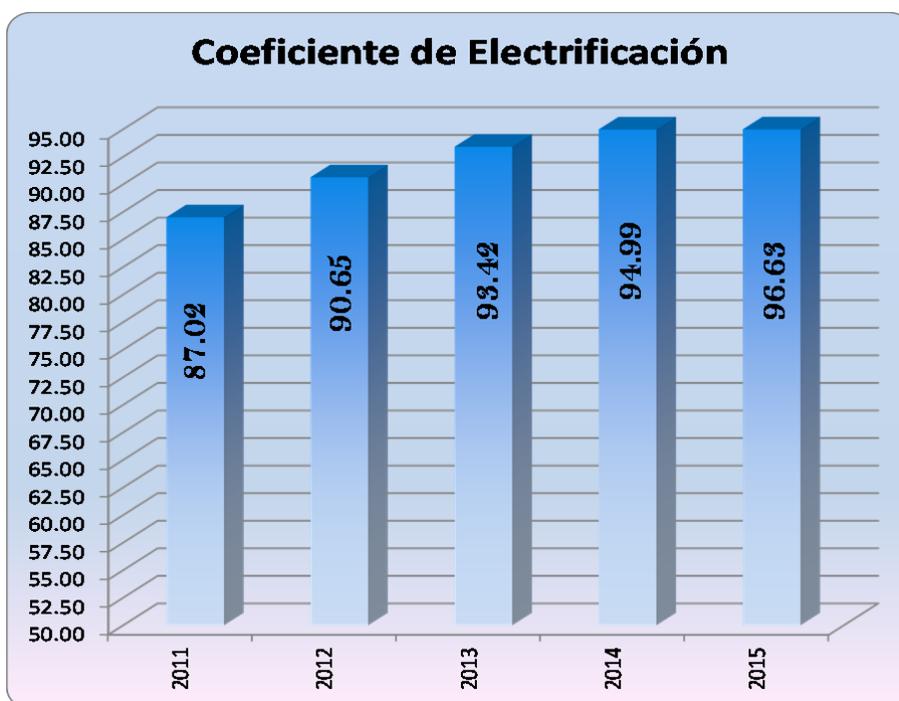
Gasto No Ligado a Proyectos	Nuevos S/.
EQUIPOS DE GENERACION	3,746,898
REDES Y EQUIPOS DE SUB ESTACION	13,122,343
UNIDADES DE TRANSPORTE	850,711
MUEBLES Y ENSERES	166,097
EQUIPOS DIVERSOS	1,359,659
SOFTWARE	183,151
<b>Total</b>	<b>19,428,859</b>

Gasto de capital	Nuevos S/.
Proyectos de Inversión	76,001,352
Gastos No Ligados a Proyectos	19,428,859
<b>Total</b>	<b>95,430,211</b>

## COEFICIENTE DE ELECTRIFICACIÓN

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este al cierre de 2015 fue de 96.63%, habiéndose incrementado en este período en 1.64 puntos porcentuales, principalmente por la implementación de las políticas de expansión del Ministerio de Energía y Minas.

Región	2011	2012	2013	2014	2015
Cusco	90.80	95.43	97.56	98.49	98.99
Apurímac	76.50	78.68	82.52	85.44	89.49
Madre de Dios	85.39	88.52	90.72	93.72	96.53
<b>ELSE</b>	<b>87.02</b>	<b>90.65</b>	<b>93.42</b>	<b>94.99</b>	<b>96.63</b>



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### TALENTO HUMANO

La fuerza laboral de la empresa, está conformada por 256 trabajadores, que comprende a funcionarios y servidores a plazo indeterminado, así como 26 trabajadores contratados a plazo determinado, distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

*Trabajadores por categoría ocupacional (N°)*

<i>Niveles salariales</i>	<i>2015</i>
<b><i>Total trabajadores a plazo indeterminado</i></b>	<b><i>256</i></b>
<i>Gerentes</i>	<i>7</i>
<i>Jefes</i>	<i>25</i>
<i>Ejecutivo 1, 2, 3 / Ejecutivo Supervisor 3, 4</i>	<i>70</i>
<i>Analistas</i>	<i>12</i>
<i>Administrativo</i>	<i>8</i>
<i>Especialistas</i>	<i>47</i>
<i>Supervisor 1, 2, 3</i>	<i>68</i>
<i>Técnico 1, 2</i>	<i>19</i>
<b><i>Total Contratados D.L. N° 728</i></b>	<b><i>26</i></b>

### CAPACITACIÓN

Las actividades de capacitación estuvieron caracterizadas por la realización de cursos y talleres. El Plan de Capacitación 2015, se ejecutó al 100%, habiéndose logrado capacitar al total del personal de la empresa, por un total de 24, 537 horas hombre, resultando un indicador de 87 horas hombre de capacitación por trabajador.

Adicionalmente, mediante acuerdos del Comité de Capacitación se han ejecutado 24 eventos de capacitación (totalizando 78), que han reforzado principalmente, las competencias de conocimiento del negocio, conocimiento de normas y competencias de liderazgo.

## **BIENESTAR SOCIAL**

Manteniendo la política de apoyo y estímulo al estudio y superación, la Empresa ha continuado otorgando becas educativas a los hijos de los trabajadores que destacan en sus estudios.

Se ha otorgado atención oportuna de los servicios de salud al trabajador y su familia, mediante visitas a sus domicilios y en los hospitales en caso de internados por salud.

Se ha realizado campañas de vacunación y despistajes médicos correspondiente al ejercicio 2015 a todos los trabajadores.

## **GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Se puso en operación el SIELSE Comercial en las empresas Electro Sur (Tacna) y Electro Ucayali (Pucallpa). Llegándose a gestionar con el SIELSE Comercial a más de 1'300,000 clientes en el 50% de empresas distribuidoras de energía eléctrica a nivel nacional.

Se implementó el aplicativo móvil de lecturas del SIELSE Comercial, mejorando el proceso de registro de lecturas.

### **COMUNICACIONES**

Se mejoró el sistema de seguridad de ELSE, con la implementación de políticas de seguridad y la renovación de los equipos de seguridad hacia internet.

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### GESTIÓN DE LA CALIDAD



Nuestro compromiso con la satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua de nuestros procesos nos impulsó a implementar un Sistema de Gestión de Calidad alineado a la norma internacional ISO 9001:2008, teniendo certificado nuestros procesos comerciales, desde febrero del 2005; siendo además la base para poder implementar el Sistema Integrado de Gestión (SIG) incorporando la Seguridad, Salud en el Trabajo y el cuidado del Medioambiente, bajo las normas OHSAS 18001 e ISO 14001, respectivamente.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad, el 2015 se realizó de manera sistemática auditorías internas de calidad que nos permitieron monitorear el cumplimiento de los procedimientos, políticas e indicadores de gestión, el cumplimiento de las metas así como ratificar el alineamiento de la Política de Calidad a la estrategia de Electro Sur Este. Asimismo como resultado de la auditoria anual de seguimiento, la empresa SGS PERU recomendó mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

### POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

La política integrada de gestión establecida por Electro Sur Este, se detalla a continuación:

Nosotros en ELECTRO SUR ESTE, concesionaria de distribución y comercialización de energía eléctrica; somos conscientes de nuestra responsabilidad con la Calidad, el cuidado del Medio Ambiente, La Seguridad y Salud Ocupacional, por lo cual mantenemos un Sistema Integrado de Gestión; comprometiéndonos a:

- Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante un servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica de calidad.
- Prevenir la contaminación ambiental a través de la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales significativos.
- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos con el fin de prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales que puedan afectar a nuestros trabajadores, contratistas y visitantes brindando condiciones seguras y saludables.

- Cumplir con la legislación nacional vigente y otros requisitos que nuestra organización suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión.
- Fomentar el desarrollo permanente de nuestros trabajadores a través de la capacitación.

### **GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Interiorizando cada vez más el enfoque global; de que, todos los trabajadores de Electro Sur Este son responsables de la seguridad y salud en el trabajo y, actuando bajo los principios de prevención y buenas practicas utilizando la herramienta de la mejora continua de Deming; esto nos ha permitido identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, evitando las causas que originan los accidentes y las enfermedades en el trabajo.

Se ha cumplido con realizar los 04 cursos exigidos por la Ley N° 29783 sobre temas de seguridad y salud en el trabajo; capacitando a 797 trabajadores propios, contratistas y services; del mismo modo, se ha dado conformidad a 78 sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de empresas contratistas y services.

### **GESTIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

La gestión ambiental en Electro Sur Este tiene como principal objetivo hacer amigables las instalaciones y actividades eléctricas con el mundo biótico y abiótico, cumpliendo con todas las exigencias normativas ambientales que rigen el país; teniendo como eje de cumplimiento la Política Nacional del Ambiente.

Bajo ese marco en Electro Sur Este ha continuado con el monitoreo de sus instalaciones eléctricas; así como, con la disposición final de todos los residuos que generó el 2015; así también, dentro de sus compromisos con el proyecto “Conservando a la Pachamama” firmo el 2015 dos convenios con empresas de turismo para el recojo de pilas y baterías.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

### COMPROMISO HACIA LA COMUNIDAD

El Programa de Responsabilidad Social de Electro Sur Este introduce un enfoque de gestión estratégica para el cumplimiento de los estándares socialmente responsables con la finalidad de contribuir con una sociedad más justa, solidaria y respetuosa del medio ambiente.

El compromiso social tiene como pilares fundamentales los valores éticos de tal manera que actos realizados por la empresa no afecten al entorno social y busca un mayor acercamiento a la sociedad que permita el desarrollo sostenible de ambos, empresa y sociedad.

Nuestra Empresa ha establecido tres ejes principales para el desarrollo del Programa de Responsabilidad Social:

- ✓ Gestión Medio ambiental.
- ✓ Gestión de la información y la comunicación en referencia a los riesgos eléctricos y el uso eficiente de la energía.
- ✓ Gestión de actividades socio culturales.

Durante el año 2015, se han realizado más de 280 eventos en el área urbano y rural, los cuales han implicado, compromiso, dedicación y esfuerzo de los trabajadores. Las acciones realizadas estuvieron debidamente alineadas con los objetivos empresariales en su intento de acercarse a nuestra razón de ser “El Cliente y la Sociedad a la que nos debemos”.

En la gestión medio ambiental se ha realizado 22 actividades, entre actividades de forestación, recuperación de especies en extinción (proyecto Taricaya), actividades de concientización y sensibilización a estudiantes y público en general como el festival ecológico y otros.

En la gestión de la información y la comunicación en referencia a los riesgos eléctricos y el uso eficiente de la energía se ejecutó 232 actividades que incluyen charlas informativas dirigido a estudiantes del nivel secundario como parte del programa “Educa Cliente”, entrega de información vía volantes en nuestras oficinas, ferias, plazas y otros eventos públicos, instalación de Stand Informativos en eventos públicos, difusión a través de medios de comunicación radial y televisiva y otros.

En la gestión de actividades socio culturales se ha efectuado 27 eventos buscando apoyar y valorar a los Artistas Regionales. Se ha efectuado exposiciones artísticas itinerantes, pintura y obra gráfica, festivales de cine, conciertos de música, teatro y similares.

ACTIVIDADES	INDICADOR	TOTAL EJECUTADO
Gestión Medio Ambiental	Nro. de Actividades	22
Gestión de la Información y la Comunicación en referencia a los riesgos eléctricos y el uso eficiente de la energía	Nro. de Actividades	232
Gestión de Actividades Socio Culturales	Nro. de Actividades	27

## COMPROMISO HACIA NUESTROS TRABAJADORES

### Actividades de Integración

En Electro Sur Este, promoviendo el desarrollo de actividades que fomenten la práctica de estilos de vida saludables, realizó los juegos deportivos empresariales 2015 denominado Oscar “Cachito” Lazo, campeonato que integró a los trabajadores de nuestra empresa en un evento que duro aproximadamente 4 meses desde el mes de Agosto de 2015.

También nuestra empresa participó en las Olimpiadas 2015, organizadas por el FONAFE, habiendo cumplido decorosamente en varias disciplinas durante los dos días de intensa actividad deportiva.

Durante el año 2015 se desarrollaron diversas actividades orientadas a promover la integración de los trabajadores, entre ellas se tiene: la tradicional Yunza en la Región Apurímac, Día Internacional del Trabajo, Día de la Madre, Celebración del Aniversario Patrio, Homenaje a nuestro patrón Señor de los Milagros, la Celebración del 32 aniversario institucional, con el tradicional concurso de danzas y las fiestas Navideñas.

Así mismo, en el mes de septiembre se ha efectuado la caminata de peregrinación al santuario del Sr. de Huanca y el paseo empresarial al Complejo arqueológico de Kanamarca ubicada en la provincia de Espinar de la región Cusco.

### PROGRAMA FISE

Se estableció una meta de 173,739 beneficiarios en el padrón de beneficiarios de ELSE, durante el 2015; habiéndose logrado hasta diciembre de 2015 un total 180,321 beneficiarios, con un cumplimiento del orden de 103.78%

Durante el 2015, se continuo utilizando el vale digital, el cual fue implementado por nuestra Empresa en su totalidad; dejándose de realizar la impresión y reparto de los vales en forma independiente al recibo, también se empezó con el Piloto referido a la entrega de los códigos del Vale Digital mediante SMS a los celulares informados de los beneficiarios FISE, esto en los distritos de Cusco, Paruro y Yauri.

Osinergmin como órgano rector estableció una meta de 43,500 kits de cocinas a GLP para ser entregado durante el año 2015, habiéndose logrado entregar un total 44,250 logrando un cumplimiento del 101.72%, en el marco de este objetivo se empadrono y valido en campo 44,250 beneficiarios sin cocina GLP, los cuales han sido informados al Programa Cocinas Perú, del Ministerio de Energía y Minas. Luego de realizadas las coordinaciones, se ha efectivizado la entrega de kits de cocina a GLP a los 44,250 nuevos beneficiarios, a quienes en los meses posteriores, también se les ha hecho llegar el vale FISE correspondiente.

# SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según el Lineamiento Corporativo, el Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado establecen el conjunto de acciones, actividades, políticas, normas, planes y procedimientos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan la dirección y personal institucional, que es diseñado y organizado en cada empresa para ofrecer seguridad sobre el logro de los objetivos de control interno, así como prevenir, administrar y monitorear los riesgos que las afecten.

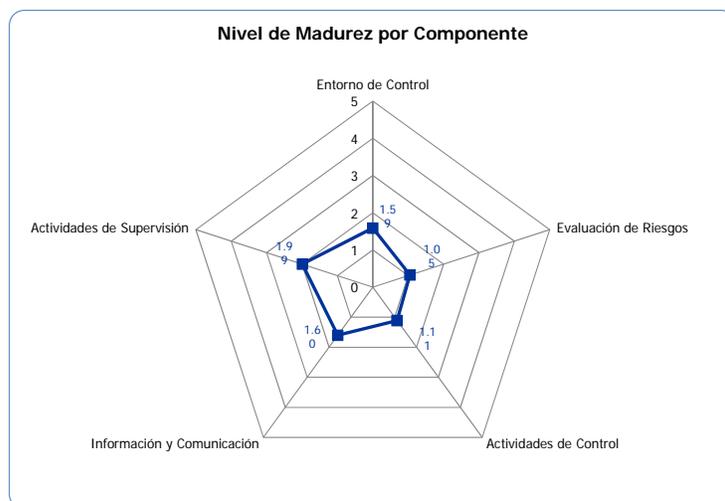
Su organización se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: (1) ambiente de control, (2) evaluación de riesgos, (3) actividades de control, (4) sistemas de información y comunicación y (5) seguimiento.

La evaluación efectuada al Sistema de Control Interno al 31 de diciembre de 2015, con la metodología establecida por FONAFE muestra un resultado de 1.47, lo que posiciona a la empresa en un nivel de madurez "Inicial" en proceso de Implementación. A continuación se presentan las evaluaciones por componente para el ejercicio 2015:

Nivel de Madurez del SCI - Al 2015			1.47	Inicial	29.37%
Ponderado	Componente	Puntaje Máximo	Puntaje *	Nivel de Madurez	% Cump.**
20%	Entorno de Control	5	1.59	Inicial	31.77%
20%	Evaluación de Riesgos	5	1.05	Inicial	21.04%
20%	Actividades de Control	5	1.11	Inicial	22.22%
20%	Información y Comunicación	5	1.60	Inicial	32.00%
20%	Actividades de Supervisión	5	1.99	Inicial	39.82%
<b>100%</b>					

\* Puntaje Obtenido

\*\* % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)



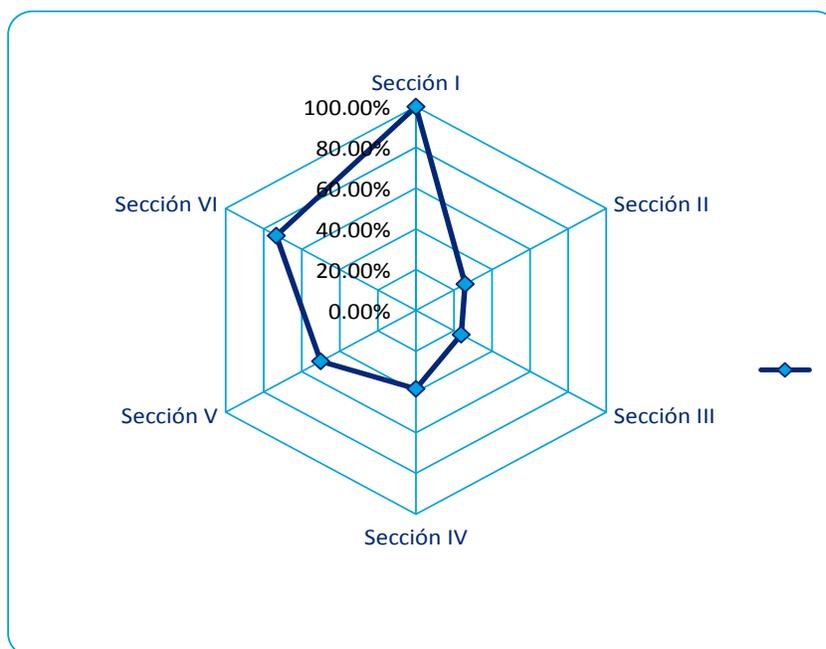
## BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, el Gobierno Corporativo es el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa.

Las mejores prácticas o principios que comprende se nutren de los criterios sobre Buen Gobierno Corporativo de organizaciones internacionales y nacionales, como los establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial (BM), la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

El Código consta de 34 principios y la implementación durante el 2015 en Electro Sur Este alcanzó un cumplimiento de 40.51% y está ubicada en el Nivel de Madurez 2, como se muestra a continuación:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6	Sección en cumplimiento	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	3.63	Cumplimiento parcial me	25.89%
Sección III	Derechos de Propiedad	58	13.83	Cumplimiento parcial me	23.85%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128	49.19	Cumplimiento parcial	38.43%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	8	5	Cumplimiento parcial	50.00%
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30	22	Cumplimiento parcial alta	73.33%
<b>Resultado de Evaluación</b>		<b>246</b>	<b>99.65</b>	<b>Nivel de Madurez 2</b>	<b>40.51%</b>



## CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El nivel de cumplimiento del Plan Estratégico al cierre del ejercicio 2015 fue de 95.32% de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz Estratégica.

#	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015	Ejec. 2015	Cumpl. (%)	Forma de Cálculo
1	Rentabilidad patrimonial - ROE	%	5.10	5.27	100.00	$(\text{Ganancia (Pérdida) Neta del ejercicio} / \text{Total Patrimonio al cierre del ejercicio anterior}) \times 100$
2	Rentabilidad operativa - ROA	%	6.10	7.54	100.00	$(\text{Ganancia o Pérdida Operativa} / \text{Total Activo al cierre del año anterior}) \times 100$
3	Margen de ventas	%	9.75	10.31	100.00	$(\text{Ganancia (Pérdida) Neta del ejercicio} / \text{Total de Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio}) \times 100$
4	Rotación de activos	%	41.34	41.05	99.30	$(\text{Total de Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio} / \text{Total Activos del ejercicio}) \times 100$
5	Incremento de la venta de energía a clientes	%	2.17	1.92	88.48	$(\text{Venta de energía en MWh del ejercicio} / \text{Venta de energía en MWh del ejercicio anterior} - 1) \times 100$
6	Pérdidas de energía totales	%	10.70	12.11	86.82	$((\text{Energía total entregada} - \text{Energía vendida}) / (\text{Energía total entregada})) \times 100$
7	Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	%	100.00	100.00	100.00	$(\text{Número de actividades implementadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$
8	Percepción del alcance de la misión social de la empresa	%	29.00	24.40	84.14	Porcentaje de clientes con buena percepción del alcance de la misión social de la empresa en base a encuesta.
9	Número de usuarios incorporados por electrificación rural	%	12,907	19,283	100.00	Número de usuarios incorporados por electrificación rural
10	Índice de satisfacción de los usuarios con el servicio de energía eléctrica	%	45.00	27.80	61.78	Porcentaje de clientes satisfechos y muy satisfechos en base a encuesta. Indicador ISCAL : Índice de satisfacción con la calidad percibida
11	Descarte de presencia de Bifenilos Policlorados - PCB	%	100.00	100.00	100.00	$(\text{Cantidad de transformadores analizados} / \text{cantidad de transformadores programados}) \times 100$
12	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	%	100.00	100.00	100.00	$(\text{Número de actividades implementadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$
13	Implementación del Sistema de Control Interno	%	100.00	100.00	100.00	$(\text{Número de actividades implementadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$
14	Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Número	38.50	38.39	100.00	$(\sum(\text{Usuarios afectados} \times \text{Duración de la interrupción en horas}) / \text{Total Usuarios})$
15	Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	28.90	20.18	100.00	$(\sum(\text{Usuarios afectados} \times \text{Número de interrupciones}) / \text{Total Usuarios})$
16	Clima Laboral	%	59.00	65.00	100.00	Porcentaje de satisfacción laboral en base a estudio realizado
17	Mejora de competencias	%	100.00	100.00	100.00	$(\text{Cursos realizados para mejorar competencias} / \text{Cursos programados}) \times 100$
Nivel de Cumplimiento					95.32	

## PLAN OPERATIVO

En el desarrollo del Plan Operativo se han desplegado esfuerzos de funcionarios y trabajadores de la empresa, lo que ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento del Plan Operativo de 97.93%. Los cumplimientos por cada uno de los indicadores se detallan a continuación:

ELECTRO SUR ESTE S.A.A. PLAN OPERATIVO 2015					
N°	Indicador	U.M.	Meta	Ejecución	Niv. Cump. (%)
1	Rentabilidad patrimonial - ROE	%	5.08	5.27	100.00
2	Rentabilidad operativa - ROA	%	6.05	7.54	100.00
3	Margen de ventas	%	9.75	10.31	100.00
4	Liquidez ácida	%	2.00	1.30	100.00
5	Reducción de inventarios	%	23.32	14.09	100.00
6	Incremento de la venta de energía a clientes	%	1.10	1.92	100.00
7	Pérdidas de energía totales	%	10.70	12.11	86.82
8	Incremento del nivel de Producción Hidráulica	%	12.94	10.62	82.07
9	Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	%	100.00	100.00	100.00
10	Gestión de Reclamos	%	7.54	7.08	100.00
11	Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	38.50	38.39	100.00
12	Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	28.90	20.18	100.00
13	Nivel de Ejecución de las Inversiones	%	100.00	100.00	100.00
14	Inversión en capacitación	%	0.102	0.110	100.000
15	Mejora de competencias	%	100.00	100.00	100.00
<b>Nivel de Cumplimiento</b>					<b>97.93</b>

# **ESTADOS FINANCIEROS**

*ESTADOS FINANCIEROS*



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
 Expresado en Soles

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>VENTAS</b>		
Ingresos por Venta de Energía	325,250,841	268,199,185
Ingresos por Servicios Complementarios	33,466,525	30,615,003
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	<b>358,717,366</b>	<b>298,814,188</b>
<b>COSTO DE SERVICIO</b>		
Costo de Generación	7,603,773	8,551,044
Costo de Distribución	240,115,786	198,514,823
<b>TOTAL UTILIDAD BRUTA</b>	<b>110,997,808</b>	<b>91,748,321</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos de Comercialización	35,614,260	29,652,458
Gastos de Administración	14,961,176	13,009,419
Otros Gastos	5,164,642	9,396,211
Otros Ingresos	5,273,277	3,323,582
<b>TOTAL UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>60,531,006</b>	<b>43,013,815</b>
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS) :</b>		
Ingresos Financieros	2,116,447	2,121,139
Gastos Financieros	(453,980)	(157,454)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>62,193,473</b>	<b>44,977,500</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>(25,202,114)</b>	<b>(24,361,369)</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>36,991,359</b>	<b>20,616,131</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015**  
 (Expresado en Nuevos Soles)

	CAPITAL EMITIDO	PRIMAS DE EMISION	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2014</b>	<b>338,737,022</b>	<b>226,559,224</b>	<b>5,450,705</b>	<b>24,131,943</b>	<b>594,878,894</b>
DIVIDENDOS EN EFECTIVO DECLARADOS				(21,161,293)	(21,161,293)
APORTE DEL ESTADO Y OTROS ACCIONISTAS		48,484,484			48,484,484
DETRACCIONES POR RESERVAS			2,351,255	(2,351,255)	-
DISMINUCION POR TRANSFERENCIA Y OTROS CAMBIOS				(21,404)	(21,404)
CORRECCION DE ERRORES Y CAMBIOS DE POLITICAS CONTABLES				58,945,274	58,945,274
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO				20,616,130	20,616,130
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>	<b>338,737,022</b>	<b>275,043,708</b>	<b>7,801,960</b>	<b>80,159,395</b>	<b>701,742,085</b>
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2015</b>	<b>338,737,022</b>	<b>275,043,708</b>	<b>7,801,960</b>	<b>80,159,395</b>	<b>701,742,085</b>
DIVIDENDOS EN EFECTIVO DECLARADOS					-
APORTE DEL ESTADO Y OTROS ACCIONISTAS		1,317,298			1,317,298
DETRACCIONES POR RESERVAS					-
DEPRECIACION OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES					-
CORRECCION DE ERRORES Y CAMBIOS DE POLITICAS CONTABLES				(1,778,325)	(1,778,325)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO				36,991,359	36,991,359
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</b>	<b>338,737,022</b>	<b>276,361,006</b>	<b>7,801,960</b>	<b>115,372,430</b>	<b>738,272,418</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014**  
**(EN \$/.)**

DETALLE	2015	2014
<b><u>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</u></b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Venta de bienes o servicios (Ingresos Operacionales)	400,815,822	371,102,066
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Proveedores de bienes y servicios	(260,991,502)	(259,583,054)
Remuneraciones y beneficios sociales	(27,621,953)	(21,279,627)
Tributos	(32,869,865)	(21,670,720)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(8,952,434)	(18,890,712)
<b>AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>70,380,068</b>	<b>49,677,953</b>
<b><u>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</u></b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Venta de inversiones financieras		
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(102,371,938)	(70,583,084)
Compra y desarrollo de Intangibles		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		
<b>AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(102,371,938)</b>	<b>(70,583,084)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Emisión acciones o nuevos aportes	1,938,030	44,841,198
Emisión y aceptación de obligaciones financieras		
Venta de acciones propias (Acciones de Tesorería) y otros títulos		
Otros ingresos de efectivo relativos a la actividad		
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Amortización o pago de obligaciones financieras		(1,651,825)
Recompra de acciones propias (Acciones en Tesorería)		
Dividendos Pagados	(117)	(21,202,160)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		
<b>AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,937,913</b>	<b>21,987,213</b>
<b>AUMENTO (DIS) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(30,053,957)</b>	<b>1,082,082</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>63,979,379</b>	<b>62,897,297</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>33,925,422</b>	<b>63,979,379</b>

**ANEXO:**  
*ANEXO:*  
**CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO**  
*CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO*  
**DE BUEN GOBIERNO**  
*DE BUEN GOBIERNO*  
**CORPORATIVO**  
*CORPORATIVO*

## REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Ejercicio:

2015

Página Web:

[www.else.com.pe](http://www.else.com.pe)

Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

**SECCION B:****Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas****PILAR I: Derecho de los Accionistas****Principio 1: Paridad de trato****Pregunta I.1**

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?</i>	X		El Estatuto de la Sociedad, establece que todas las acciones de una clase gozarán de los mismos derechos y tendrán a su cargo las misma obligaciones.

(\*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

**Pregunta I.2**

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</i>		X	No es aplicable a nuestra Sociedad, tan solo contamos con acciones comunes y no se tiene acciones de inversión.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
338,737,022	338,737,022	338,737,022	338,737,022

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
A	329,214,700	1.00	
B	8,261,038	1.00	
C	23,645	1.00	
Acciones Privadas	1,237,639	1.00	

(\*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

**Pregunta I.3**

	Si	No	Explicación:
<i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>		X	La sociedad. No cuenta con acciones de inversión

## Principio 2: Participación de los accionistas

### Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		De acuerdo al Estatuto, las acciones están representados mediante certificados de acciones en el cual se encuentra los siguientes datos: La denominación de la sociedad, domicilio, duración, fecha de la escritura de constitución y del Notario interviniente en esta, el monto del capital y el valor nominal de cada acción. En el Estatuto no hace referencia que área debe ser responsable del registro, sin embargo la Gerencia de Administración y Finanzas asume la responsabilidad de la matrícula de las acciones.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La sociedad, lleva un libro de matrícula de acciones en el cual se anota la creación de acciones, emisión de acciones sea que estén representados por certificados provisionales o definitivos.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

<b>Periodicidad:</b>	Dentro de las cuarenta y ocho horas	x
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	Solo cuando existe variación de capital

### Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

#### Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	X		En aquellos casos en que se lleguen a acuerdos societarios que pueden afectar el derecho de no dilución de los accionistas, se elaborará un informe que será puesto en conocimiento de todos los accionistas. Según el Estatuto los tipos de accionistas que confieren a sus titulares el voto determinante en las decisiones de la Empresa determina el cambio del de objeto social, transformación, fusión, escisión de la sociedad, que permiten respetar el derecho de no dilución de los accionistas en la participación en el capital social.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		La Sociedad presenta anualmente informes a disposición de los accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes<sup>(\*)</sup>, precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(\*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

## Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

### Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		En el Art. 28 del Estatuto de la Sociedad, establece que tanto los accionistas como los grupos de interés pueden solicitar información por cualquier medio, al área que designe el Directorio.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	En la Gerencia de Administración y Finanzas	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	7
---------------------	---

### Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		Son los mismos mecanismos que se utilizan para la solicitud y envío de información. Los accionistas son libres de opinar por cualquiera de las vías señaladas acerca del desarrollo de la Sociedad.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

En el Estatuto se establece que tanto los accionistas como los grupos de interés pueden solicitar información al Directorio por cualquier medio para lo cual deberán presentar los documentos que permitan su identificación y representatividad. Los medios que que podrán utilizar para solicitar son: correo electrónico, página web, directamente en la Empresa.
--

## Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

### Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	No existe una periodicidad para revisar la política de dividendos, pudiendo ser revaluada en cualquier momento.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		La Política de Dividendos, una vez aprobada por la Junta General de Accionistas es divulgada en la página Web de la Sociedad e informada a la SMV.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	30/03/2016
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	La Empresa, trasladará como dividendo el 100% de sus utilidades distribuibles, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE, debidamente instrumentalizados en Junta General de Accionistas.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase				
Clase				
Acción de Inversión				

## Principio 6: Cambio o toma de control

### Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La Sociedad, no cuenta con la política de adopción de mecanismos de anti-absorción.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

## Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

### Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
<i>a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?</i>		X	El Estatuto no cuenta con un convenio arbitral para la sociedad,
<i>b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>		X	No aplica

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

## PILAR II: Junta General de Accionistas

### Principio 8: Función y competencia

#### Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		Que el artículo 18º del D.S. Nº 176-2010, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1031, que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado, establece bajo el rubro 'Políticas de dietas del Directorio', que por su participación en cada sesión de directorio, los directores perciben una dieta, cuyo monto fijo es determinado por Junta General Obligatoria Anual, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio del FONAFE, así como de criterios que busquen privilegiar altos estándares profesionales e incentivar la productividad y contribución al desempeño de la Empresa, dentro de un marco de razonabilidad presupuestal.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos	X		

**Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas**

**Pregunta II.2**

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		X	El reglamento de Junta de Accionistas se encuentra en elaboración y próximamente será aprobado en junta de accionistas.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

## Principio 10: Mecanismos de convocatoria

### Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
<i>Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?</i>	X		Se encuentra implementado una sección en la página web de la empresa para todos los accionistas a fin de publicar medios de contacto con el responsable asignado para la atención de los mismos, bien sea por correo, teléfono o comunicación escrita.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
28/02/2015	27/03/2015	Lima		X			99.6	1	0	1	
08/04/2015	04/05/2015	Lima		X			99.6	1	0	1	
29/04/2015	25/05/2015	Lima		X			99.6	1	0	1	
10/09/2015	05/10/2015	Lima			X		99.6	1	0	1	
26/11/2015	22/12/2015	Lima		X			99.6	1	0	1	

(\*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal	
Vía telefónica	X	Redes Sociales	
Página web corporativa	X	Otros / Detalle	

### Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?</i>	X		La documentación e información de los puntos contenidos en la agenda están a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, Av. Mariscal Sucre N° 400 - Urb. Bancopata - Cusco.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

## Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

### Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?</i>		X	Se encuentra en implementación mecanismos como solicitudes, escritos, correos electrónicos a fin de recibir propuestas de puntos de agenda, los cuales se incorporarán en el Reglamento de la Junta de Accionistas.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí

No

## Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

### Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	El Código de BGC manifiesta la concordancia con este estándar; pero falta definir el procedimiento específico de su implementación.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

### Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	Se está elaborando la modificatoria del Reglamento de la Junta de Accionistas para incluir este mecanismo.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

### Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?		X	La Sociedad se encuentra preparando los lineamientos de Gobierno Corporativo e incorporará el mecanismo aludido.

## Principio 13: Delegación de voto

### Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?		X	Se está incorporando en el Estatuto o Reglamento de Junta la representación y delegación de votos el cual será aprobado posteriormente por el Directorio y la Junta.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

### Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?		X	No se cuentan con procedimientos
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	No pone a disposición modelo de carta de representación.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Por escrito y con caracter especial para cada Junta general, salvo si se trata de poderes otorgados por Escritura Pública.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	1 día
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No existe costo.

### Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	No aplica
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	No aplica

## Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

### Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		La sociedad se encuentra elaborando el procedimiento para el seguimiento o supervisión de los acuerdos adoptados por JGA.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		La sociedad se encuentra elaborando el procedimiento para el seguimiento o supervisión de los acuerdos adoptados por JGA.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	DIVISION DE ASESORIA LEGAL
----------------	----------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
AMILCAR TELLO ALVAREZ	JEFE DE ASESORIA LEGAL	GERENCIA GENERAL

## PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

### Principio 15: Conformación del Directorio

#### Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?</i></p>	x		<p>La conformación del Directorio se efectúa según la Normatividad. El FONAFE es el encargado de designarlos.</p>

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
<b>Directores (sin incluir a los independientes)</b>					
Américo Montañez Tupayachi	Ingeniero Civil	09/10/2012	28/03/2015	0	0
Claudio Alfredo Vásquez Lazo	Administrador de Empresas	19/03/2012	28/03/2015	0	0
Carlos Eduardo Fuentes Rivera Gutiérrez	Bach. Economía	19/03/2012	28/03/2015	0	0
Rolfi Abraham Alarcón Farfán	Ingeniero Electricista	19/03/2012	28/03/2015	0	0
José Ernesto Montalva De Falla	Ing. Industrial	04/05/2015		0	0
Mario Gilberto Ríos Espinoza	Economista	04/05/2015		0	0
Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro	Abogada	04/05/2015		0	0
<b>Directores Independientes</b>					

(\*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(\*\*\*\*) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

<b>% del total de acciones en poder de los Directores</b>	0
---	---

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	3	4	

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí  No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí  No

**Pregunta III.2**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		Según Estatuto no hay Directores suplentes ni alternos

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

(\*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

**Pregunta III.3**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	x		En el Portal de Transparencia de la Sociedad se divulga los nombres de los Directores y sus hojas de vida

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		x			
Su condición de independiente o no				x	
Hojas de vida		x			

## Principio 16: Funciones del Directorio

### Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			Incluido en el Estatuto
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	x		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		Incluido en el Estatuto
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		Incluido en el Estatuto
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	x		En cumplimiento a lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí

No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

## Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

### Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		Se tiene en curso la aprobación de la política que permita la contratación de asesoría externa en caso sea requerida por el Directorio. Dicha política debe ser aprobada por la JGA en las próximas sesiones
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		Se encuentra en curso la aprobación de una política donde se establecerá los mecanismos de inducción del Directorio señalados en el CBGC, en el que se reconocerá de manera expresa el llevar a cabo la inducción a los miembros del Directorio
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		La Sociedad, cuenta con una política de retribución a los miembros del Directorio.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí  No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (\*).

Sí  No

(\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí  No

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

## Principio 18: Reglamento de Directorio

### Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		X	Se tiene en curso la aprobación del Reglamento del Directorio donde se reconocerá de manera expresa lo indicado por el principio el cual será aprobado en JGA

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento		
Estructura organizativa del Directorio		
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio		
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		
Otros / Detalle		

## Principio 19: Directores Independientes

### Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	Se viene preparando una política a ser aprobado por la JGA, en cual se establecerá este tema.

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.		
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.		
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.		
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.		
Otros / Detalle		

(\*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

### Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del Reglamento del Directorio en el cual se incluya expresamente que el directorio indague y declare la condición de independencia del candidato que formará parte del Directorio, la cual será presentado a al JGA
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del Reglamento del Directorio en el cual se incluya expresamente que el directorio indague y declare la condición de independencia del candidato que formará parte del Directorio, la cual será presentada a la JGA.

## Principio 20: Operatividad del Directorio

### Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?</i>		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del Reglamento del Directorio en el cual incluya expresamente que el Directorio presente un plan de trabajo que le permita desempeñar sus funciones eficientemente, así mismo designará un responsable de supervisión de cumplimiento del mismo, que recaerá en el Secretario del Directorio

### Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?</i>	X		La Sociedad tiene en curso la aprobación del Reglamento del Directorio en el cual se especifique los canales, medios de convocatoria y ubicación física donde se celebrará la sesión de Directorio sea presencial o no presencial.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	26
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(\*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
AMERICO MONTAÑEZ TUPAYACHI	100
ROLFI ALARCON FARFAN	100
CLAUDIO ALFREDO VASQUEZ LAZO	100
CARLOS FUENTES RIVERA GUTIERREZ	100
JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA	100
MARIO GILBERTO RIOS ESPINOZA	100
SYLVIA ELIZABETH CACERES PIZARRO	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

**Pregunta III.11**

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del reglamento del Directorio y modificación del Estatuto dentro del cual se especifique el realizar la evaluación del Directorio al menos una vez al año.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del reglamento del Directorio y modificación del Estatuto dentro del cual se especifique el realizar la evaluación del Directorio al menos una vez al año, tanto por la misma sociedad como por una consultora externa especializada

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(\*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

## Principio 21: Comités especiales

### Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		Sin embargo el tamaño reducido del Directorio hace ineficaz el funcionamiento de los comités especializados.
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		La sociedad se encuentra elaborando los reglamentos de los distintos comités conformados por el Directorio para su aprobación por dicho órgano.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	La sociedad se encuentra elaborando los reglamentos de los distintos comité conformador por el Directorio para su aprobación por dicho órgano.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	La sociedad se encuentra elaborando los reglamentos de los distintos comité conformador por el Directorio para su aprobación por dicho órgano.

### Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	Se encuentra en implementación el reglamento del comité de nombramiento y retribuciones, de aprobarse los miembros que conforman dicho comité evaluarán y diseñarán el sistema de remuneración e incentivos de la Alta Gerencia a ser aprobado por el Directorio de la empresa

### Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La sociedad se encuentra implementando el Comité de Auditoría, así como el desarrollo de su reglamento.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos		X
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	21/02/2014
Principales funciones:	Seguimiento y control de las recomendaciones de las SOAs y del OCI

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Américo Montañez Tupayachi	21/02/2014	24/03/2015	Presidente
Claudio Alfredo Vasquez Lazo	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
Fredy Gonzales de la Vega	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
Alfredo Carlos Miguel Plenge Thorne	28/01/2016		Presidente
Jose Ernesto Montalva De Falla	28/01/2016		Miembro
Fredy Gonzales de la Vega	28/01/2016		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			7
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Nombramientos y retribuciones
Fecha de creación:	21/02/2014
Principales funciones:	Revisión de retribuciones y nombramiento de personal

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Claudio Alfredo Vasquez Lazo	21/02/2014	24/03/2015	Presidente
Américo Montañez Tupayachi	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
Fredy Gonzales de la Vega	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			3
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Compras y adquisiciones
Fecha de creación:	21/02/2014
Principales funciones:	Control del plan de adquisiciones y evaluación de su cumplimiento

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Rolfi Alarcón Farfán	21/02/2014	24/03/2015	Presidente
Carlos Eduardo Fuentes Rivera Gutierrez	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
Fredy Gonzales de la Vega	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	Implementación de políticas contables (NIIF)
Fecha de creación:	21/02/2014
Principales funciones:	Revisión y seguimiento al proceso de implementación de políticas contables

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Carlos Eduardo Fuentes Rivera Gutierrez	21/02/2014	24/03/2015	Presidente
Rolfi Alarcón Farfán	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
Fredy Gonzales de la Vega	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			3
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo
Fecha de creación:	21/02/2014
Principales funciones:	Seguimiento a la implementación de CBGC

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Américo Montañez Tupayachi	21/02/2014	24/03/2015	Presidente
Claudio Alfredo Vasquez Lazo	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
Carlos Eduardo Fuentes Rivera Gutierrez	21/02/2014	24/03/2015	Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			1
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

## Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

### Pregunta III.15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	x		Se adopta medidas para prevenir conflictos, mediante campañas de difusión del Código de Ética.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Administración y Finanzas
----------------	---------------------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Ronald Chacón Rondón	Gerente de Administración y Finanzas	Gerencia de Administración y Finanzas

### Pregunta III.16 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	x		La Sociedad, si cuenta con un Código de Ética así como con un Reglamento Interno de Trabajo.
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	x		Se difunde el Código de Ética en cuadernillos, correos electrónicos y en charlas anuales

(\*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(\*\*) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	División de Gestión del Talento Humano		
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
JOSE SAMUEL QUISPE CORONEL	Jefe División	Gerencia de Administración y Finanzas	Gerente de Administración y Finanzas

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí  No

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

### Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		La Sociedad cuenta con un mecanismo que permita recibir denuncias guardando la confidencialidad del denunciante, el mismo que fue difundido.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		x	Se efectúan según el mecanismo implementado.

### Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	x		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		x	No está establecido la política de préstamos, sin embargo no se ha presentado ningún caso de préstamo de los Directores
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		x	Con previa autorización del Directorio.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(\*)Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(\*\*)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*\*)En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(\*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

## Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

### Pregunta III.19

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?		X	Los miembros del Directorio suscriben una Declaración Jurada al asumir el cargo mediante el cual dan a conocer que no tienen vinculación directa o indirecta con la Sociedad.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?		X	No se tienen operaciones simples ni complejas

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

--

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación <sup>(*)</sup>	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(\*)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí  No

## Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

### Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Se ha delimitado en el Estatuto de la Sociedad
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?		X	Tienen únicamente componente fijo

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	0.06	0.00
Gerentes de Area	0.29	0.00

(\*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle	No se bonifica o indemniza adicional a la declarada	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí

No

## PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

### Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

#### Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		Incluida en el MAGIR (Manual de Gestión Integral de Riesgos)
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		x	ELSE no es integrante de un grupo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí  No

#### Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	x		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí  No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio <sup>(*)</sup>	Término <sup>(**)</sup>	

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

#### Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	x		

**Principio 26: Auditoría interna**

**Pregunta IV.4**

	Si	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	x		Existe independencia y autonomía en el cumplimiento de las funciones del auditor interno.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		x	Las SOAs son las encargadas de efectuar las auditorías financieras. El OCI se encarga de realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones efectuadas por las SOAs.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?		x	El OCI reporta directamente a la Contraloría General de la República y al titular de la Sociedad (Entidad)

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí  No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí  No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

**Pregunta IV.5**

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		x	El nombramiento y cese del auditor interno corresponde a la Contraloría General de la República.

**Principio 27: Auditores externos**

**Pregunta IV.6**

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?		x	La JGA aprueba solo los lineamientos para la contratación de las SOAs

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí  No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí  No

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí  No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(\*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí  No

**Pregunta IV.7**

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?		x	La designación de la SOAs lo efectua la Contraloría General de la República mediante concurso de méritos.
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		De acuerdo a lo establecido por el FONAFE.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Paredes, Zaldivar Burga Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2015	327,750	
Paredes, Zaldivar Burga Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2014	327,750	
Weis & Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2013	291,460	
Urbizagástegui & Asociados S.,C.	Auditoría Operativa	2012	273,288	
Vigo & Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2011	194,700	
Toledo y Lezama Contadores Públicos S.C.	Auditoría Operativa	2010	180,880	

(\*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(\*\*) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por

**Pregunta IV.8**

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?			

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad

Sí

No

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico

## PILAR V: Transparencia de la Información

### Principio 28: Política de información

#### Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?</i></p>	x		De acuerdo a lo establecido por FONAFE.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	x	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	x	
Estructura accionaria	x	
Descripción del grupo económico al que pertenece	x	
Estados Financieros y memoria anual	x	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí        No   

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo		x
Hechos de importancia	x	
Información financiera	x	
Estatuto		x
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		x
Composición del Directorio y su Reglamento	x	
Código de Ética	x	
Política de riesgos		x
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	x	
Otros / Detalle		

**Pregunta V.2**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		x	No se cuenta con inversionistas

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Administración y Finanzas
----------------	---------------------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Ronald Chacón Rondón	Gerente de Administración y Finanzas	Gerencia de Administración y Finanzas

**Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual**

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí

No

## Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

### Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		Se revela a través de la información financiera auditada

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99.6346
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2401	0.3654
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

### Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		x	No aplica

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí

No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

### Principio 31: Informe de gobierno corporativo

#### Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?</i>	x		Informe anual sobre el monitoreo la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de las empresas de Corporación FONAFE

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

No

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

## SECCIÓN C:

### Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3	x						
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				x			Portal Web de la Sociedad
5	Política de dividendos	5				x			Política establecida por el Fonafe
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						x	
7	Convenio arbitral	7						x	
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8				x			Directiva de Gestión de Fonafe
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				x			Directiva de Gestión de Fonafe
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	x						
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10	x						
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11						x	
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11						x	
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						x	
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12						x	
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13						x	
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13						x	

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13						x	
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					x		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x						
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x			x			Directiva de Gestión de Fonafe
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17				x			Decreto Legislativo No. 1031
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					x		
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17				x			Procedimientos en elaboración por la Sociedad
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19						x	
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20					x		
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22					x		
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					x		
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x			x			Manual de Organización y Funciones, y en la Directiva de Gestión de Fonafe
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			Procedimientos internos y Directiva de Gestión de Fonafe
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			Política remunerativa de Fonafe
32	Política de gestión integral de riesgos	25			x				MAGIR de ELSE
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				x			Manual de Organización y Funciones, y disposiciones de la Contraloría General de la República
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				x			Criterios establecidos por la JGA
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28						x	

(\*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(\*\*) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.